

LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA
MESA, CUNDINAMARCA, AÑO 2016

JUANA MARÍA RINCÓN MARTINEZ
COD: 392213225

JUAN CAMILO SIERRA VIVAS
COD: 392213234

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES
PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA
GIRARDOT

2016

LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA
MESA, CUNDINAMARCA, AÑO 2016

JUANA MARÍA RINCÓN MARTINEZ

COD: 392213225

JUAN CAMILO SIERRA VIVAS

COD: 392213234

PROYECTO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE TECNÓLOGO EN
GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

MARIA ELCY BRIÑEZ DIAZ

DIRECTOR

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES

PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

GIRARDOT

2016

Nota de aceptación

Firma del director

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Dedicado a nuestros padres,
familiares y amigos quienes nos dan
fortaleza para lograr nuestras metas.

AGRADECIMIENTOS

Los autores de este trabajo expresan sus agradecimientos a cada de una de las personas que participaron directa e indirectamente en la realización de este trabajo, a nuestro director del proyecto y jurados quienes nos brindaron las herramientas para obtener buenos resultados, a nuestros compañeros de clase que se involucraron en nuestras ideas y que siempre nos apoyaron.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	15
1. TÍTULO	16
2. ÁREA, LÍNEA, PROGRAMA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN	17
2.1 ÁREA DE INVESTIGACIÓN	17
2.2 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	17
2.3 PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN	17
2.4 TEMA DE INVESTIGACIÓN	18
3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	19
3.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	20
3.2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	20
3.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	21
4. OBJETIVOS	22
4.1 OBJETIVO GENERAL	22
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	22
5. JUSTIFICACIÓN	23
6. MARCO REFERENCIAL	24
6.1. MARCO DE ANTECEDENTES	24
6.2. MARCO TEÓRICO	26
6.2.1 Teoría De la Ventaja Competitiva	26
6.2.2. MERCADOTECNIA DE LOCALIDADES	27
6.2.3 PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEL TURISMO	29
6.2.4. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE ATRATIVOS TURÍSTICOS	30

6.3 MARCO CONCEPTUAL.....	32
6.4 MARCO GEOGRÁFICO	37
6.5. MARCO LEGAL.....	42
7. DISEÑO METODOLÓGICO.....	53
7.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	53
7.2 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO	54
7.2.1. UNIVERSO	54
7.2.2. POBLACIÓN.....	54
7.2.3. MUESTRA	54
7.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	54
7.3.1 INSTRUMENTOS	54
7.3.2 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	55
7.3.3 FUENTES	55
7.3.3.1. Primarias.....	55
7.3.3.2. Secundarias.....	56
7.4 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	56
8. ESQUEMA TEMÁTICO	57
10. RECURSOS.....	84
10.1 RECURSOS HUMANOS	85
10.2. RECURSOS INSTITUCIONALES	85
10.3. RECURSOS MATERIALES.....	85
10.4. RECUROS FINANCIEROS	85
11. CONCLUSIONES	87
12. RECOMENDACIONES.....	89
BIBLIOGRAFÍA.....	91
WEBGRAFÍA	92

ANEXOS 94

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura1. Localización del departamento de Cundinamarca	37
Figura 2. Localización del municipio de La Mesa en Cundinamarca	38
Figura 3. Mapa político de La Mesa Cundinamarca	39

LISTA DE GRAFICAS

		Pág.
Gráfica 1.	Su rango de edad se encuentra entre	57
Gráfica 2.	Género	58
Gráfica 3.	Sabe cuántos atractivos y recursos turísticos tiene el municipio de La Mesa	58
Gráfica 4.	Cuántos atractivos y recursos turísticos conoce del municipio de La Mesa	59
Gráfica 4.1.	La mayoría de atractivos que conoce son	60
Gráfica 5.	Cree que es importante realizar un inventario turístico de los atractivos y recursos del municipio de La Mesa.	60
Gráfica 6.	Está de acuerdo que se realice una evaluación objetiva (cualitativa y cuantitativa) de los atractivos y recursos del municipio de La Mesa	61
Gráfica 7.	Conoce el patrimonio cultural (material e inmaterial) del municipio de La Mesa	62
Gráfica 8.	Piensa que el patrimonio cultural (material e inmaterial) del municipio de La Mesa se encuentra en buen estado	63
Gráfica 9.	Considera que los sitios naturales del municipio de La Mesa se conservan en buen estado	63
Gráfica 10.	Le gusta que el municipio de La Mesa sea visitado por turistas	64
Gráfica 11.	Está de acuerdo que los atractivos y recursos del municipio de	65

	La Mesa se aprovechen para el desarrollo turístico	
Gráfica 12.	Los atractivos turísticos del municipio de La Mesa tienen la señalización adecuada para orientar a los turistas	66
Gráfica 13.	Considera importante crear la cultura turística en la comunidad para ofrecer productos y servicios de calidad a los turistas	67
Gráfica 14.	Indique cuál es su lugar de residencia	68
Gráfica 15.	Su rango de edad se encuentra entre	69
Gráfica 16.	Género	69
Gráfica 17.	Es la primera vez que visita al Municipio de La Mesa	70
Gráfica 18.	Cómo se enteró de la oferta turística del Municipio de La Mesa y sus atractivos turísticos	71
Gráfica 19.	Piensa usted que los atractivos y recursos turísticos del Municipio de La Mesa se pueden catalogar como sitios de interés turístico	72
Gráfica 20.	Indique su valoración del municipio como destino Turístico sobre los siguientes aspectos	73
Gráfica 20.1.	Gastronomía	73
Gráfica 20.2.	Conservación de los recursos naturales	73
Gráfica 20.3.	Conservación de los recursos culturales	74
Gráfica 20.4.	Infraestructura	75
Gráfica 20.5.	Seguridad	76
Gráfica 20.6.	Información turística	76
Gráfica 20.7.	Promoción turística	77

Gráfica 21.	Conoce usted los atractivos turísticos de las veredas y/o inspecciones del Municipio de La Mesa	78
Gráfica 21.1.	Si su respuesta fue afirmativa ¿podría indicar cuál conoce?	79
Gráfica 22.	Volvería a visitar el Municipio de La Mesa	80
Gráfica 23.	Recomendaría a otras personas visitar al Municipio de La mesa	80
Gráfica 24.	De su experiencia durante el viaje: existe algún lugar, producto o vivencia de su interés	81
Gráfica 24.1	Si la respuesta fue afirmativa podría señalar cuál.	82

LISTA DE ANEXOS

	PAG	
ANEXO A	Diseño de la encuesta a habitantes	93
ANEXO B	Diseño de la encuesta a turistas	95
ANEXO C	Hotel paraíso Terrenal	97
ANEXO D	Templo parroquial Santa Bárbara	98
ANEXO E	Capilla Colonial Santa Bárbara	99
ANEXO F	Casa de Retiro	100
ANEXO G	Puente La Cochera	101
ANEXO H	Alcaldía Municipal	102
ANEXO I	Casa Consistorial	103
ANEXO J	Teatro Municipal	104
ANEXO K	Coliseo de eventos Ramón de Ibáñez	105
ANEXO L	Parque Macadamia Bosque de Aventura	106
ANEXO M	Eco parque Makute	107
ANEXO N	Finca Villa Éxito	108
ANEXO Ñ	Finca Loma Linda	109
ANEXO O	Finca Villa Cristina	110

ANEXO P	Piscina El Recreo	111
ANEXO Q	Estación ferrocarril Inspección La Esperanza	112
ANEXO R	Estación ferrocarril Inspección San Javier	113
ANEXO S	Estación ferrocarril Inspección San Joaquín	114
ANEXO T	Estación ferrocarril Inspección San Roque	115
ANEXO U	Tornamesa	116
ANEXO V	Camino Real El Resbalón	117
ANEXO W	Camino Real El Palmar	118
ANEXO X	Camino Real La Esperanza	119
ANEXO Y	Parque Principal	120
ANEXO Z	Cabeza José Celestino Mutis	122
ANEXOAA	Busto Antonio Nariño	122
ANEXO AB	Fuente conmemoración soldados caídos	123
ANEXO AC	Mantecada Roa Vélez	124
ANEXO AD	Aniversario municipio de La Mesa	125
ANEXO AE	Ferias y Fiestas de San Joaquín	126
ANEXO AF	Ferias y Fiestas de San Javier	127
ANEXO AG	Ferias y Fiestas La Esperanza	128
ANEXO AH	Exposición Equina	129

ANEXO AI	Feria Ganadera	130
ANEXO AJ	Festival del Dulce y el postre	131
ANEXO AK	Festival Infantil de Fútbol	132
ANEXO AL	Mirador Los Naranjos	133
ANEXO AM	Mirador el Recreo	134
ANEXO AN	Mirador El Rincón Santo	135
ANEXO AÑ	Cascada del Silencio	136
ANEXO AO	Ecoparque Salto De Las Monjas	137
ANEXO AP	Formato Único Patrimonio Cultural y Sitios Naturales	138
ANEXO AQ	Directorio Hotelero Municipio La Mesa	146

INTRODUCCIÓN

El municipio de La Mesa se encuentra a 69 kilómetros de Bogotá, que le permite ser un municipio intermedio de la geografía nacional y del departamento de Cundinamarca, con recursos naturales y culturales susceptibles de ser convertidos en productos turísticos.

Estas condiciones son agradables para los turistas que se desplazan principalmente desde la capital de la república, debido a esto en los últimos años se ha incrementado la vocación turística del municipio, por eso es adecuado hacer el levantamiento del inventario turístico de La Mesa, para contribuir al desarrollo, promoción y fortalecimiento del turismo dentro de los renglones económicos.

El “inventario turístico es el proceso por el cual se registran ordenadamente los factores físicos y culturales como un conjunto de atractivos, que sirven para elaborar productos turísticos de una región”¹.

Con el fin de recopilar e interpretar de manera fácil la información de los atractivos y recursos turísticos de este municipio, se aplicará la metodología para la elaboración del inventario de atractivos turísticos adoptada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

¹ MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO – VICEMINISTERIO DE TURISMO. Metodología para la elaboración del inventario de atractivos turísticos. (en línea) enero 2010. <http://www.mincit.gov.co/minturismo/publicaciones.php?id=16387>, p 4 (consultado el 3 de noviembre 2015)

1. TÍTULO

LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA
MESA, CUNDINAMARCA, AÑO 2016

2. ÁREA, LÍNEA, PROGRAMA Y TEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1 ÁREA DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo a lo señalado en la guía opciones de grado marzo de 2012, en el acuerdo N° 001 de febrero de 2011, “Por el cual se reglamenta el acuerdo N° 009 del 4 de agosto de 2010 del Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca”, acuerdo aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad de Cundinamarca, se selecciona el área: Administración y Organizaciones.

2.2 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Acorde al área de investigación seleccionada de la guía opciones de grado marzo de 2012, en el acuerdo N° 001 de febrero de 2011, “Por el cual se reglamenta el acuerdo N° 009 del 4 de agosto de 2010 del Consejo Superior de la Universidad de la Universidad de Cundinamarca”, acuerdo aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad de Cundinamarca, la línea de investigación es: Desarrollo organizacional y regional.

2.3 PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

La elaboración de este trabajo de investigación como opción de grado en el programa Tecnología en Gestión Turística y Hotelera de la universidad de Cundinamarca seccional Girardot, se realiza siguiendo los lineamientos señalados en la guía opciones de grado marzo 2012.

2.4 TEMA DE INVESTIGACIÓN

El tema de investigación está orientado al levantamiento del inventario turístico del municipio de La Mesa Cundinamarca, con el propósito de documentar el estado actual en el que se encuentran los diferentes atractivos y recursos, aplicando los formatos únicos para la elaboración de inventarios turísticos adoptados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Vice ministerio de Turismo.

3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

¿Es importante el inventario turístico del municipio de La Mesa para conocer cuáles son sus atractivos y el estado en el que se encuentran?

El municipio de la Mesa es un destino turístico que por sus condiciones geográficas y climatológicas es atractivo para el descanso y la recreación. Cuenta con riqueza natural, histórica y cultural, vías de acceso, ubicación geográfica que se encuentra dentro de la ruta de verano habitual de los bogotanos.

Los fines de semana, temporada de vacaciones y en festividades se ve la afluencia de turistas que visitan el municipio, quienes no disfrutan plenamente de la variedad de atractivos y tipos de turismo. Esto se presenta por qué no hay información actual y precisa de cada uno de los sitios de interés que tiene el municipio.

Actualmente los miradores y lugares de recreo son los atractivos que han predominado en el municipio, concentrando la visita de turistas en el perímetro urbano. Entorno a esto ha crecido la oferta de establecimientos de servicios turísticos, que desarrollan su actividad de manera independiente, observándose falta de alianzas solidas de estos prestadores para ofrecer productos turísticos llamativos.

Teniendo en cuenta la variedad de atractivos culturales y naturales para realizar diferentes tipos de turismo, se identifica debilidad en la oferta turística del municipio, porque carece de información actualizada, ordenada y precisa de los atractivos y recursos turísticos con los que cuentan, limitando el aprovechamiento de este potencial. No hay un documento de inventario turístico acorde a la

metodología adoptada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Viceministerio de Turismo, que permite evaluar objetivamente los recursos y atractivos susceptibles de uso turístico.

3.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

La Mesa Cundinamarca es un municipio que avanza de una manera acelerada en temas de construcción e industrialización, ubicado en un eje vial importante que lo articula con la capital de la república y la región favoreciendo la afluencia de turistas. El turismo ha tenido limitantes para estar a la altura de otros destinos, algunos limitantes que se presentan es la falta de información y promoción de los sitios de interés, falta de cultura turística de los habitantes del municipio para ofrecer productos y servicios de calidad a los turistas, desaprovechando los atractivos y recursos del patrimonio cultural y sitios naturales. Ocasionando que el turismo dinamice la economía solo en el sector del casco urbano.

De esta forma surge la necesidad de elaborar un documento en el cual se registren de manera real y ordenada las características de los sitios de interés, teniendo en cuenta el estado de conservación y de seguridad.

3.2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El problema de este trabajo obedece a las consultas realizadas en la alcaldía del municipio de La Mesa, en la biblioteca municipal y en el punto de información turística, actualmente el municipio no cuenta con un documento que establezca y brinde información del estado actual de los atractivos y recursos turísticos.

Es decir que no hay un diagnóstico que identifique los puntos fuertes y débiles de los atractivos para la actividad turística, que a su vez propicie el acondicionamiento necesario que permita el desarrollo turístico, que genere ciertos beneficios aprovechando de manera sostenible los atractivos de todo el municipio.

Lo mencionado anteriormente es una desventaja, pues el municipio de La Mesa no tiene un nivel diferenciador respecto a otros lugares turísticos que satisfacen la demanda turística de manera integral.

3.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En este trabajo se pretende solucionar una problemática que actualmente limita el desarrollo turístico del municipio de La Mesa y es la falta de un documento informativo que brinde la realidad de los atractivos y recursos turísticos, indicando el estado en el que se encuentran. Resulta útil hacer el inventario turístico del municipio de La Mesa como aporte para favorecer el desarrollo de productos turísticos y la integración de los mismos, en base a la información del Inventario.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar el inventario turístico del municipio de La Mesa con el diagnóstico de cada atractivo y recurso.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Registrar en forma ordenada y clasificada todos los atractivos y recursos turísticos.
- Diagnosticar el estado actual de los atractivos y recursos turísticos.
- Valorar y analizar la información de los diferentes atractivos y recursos que pueden ser utilizados como productos turísticos.

5. JUSTIFICACIÓN

El propósito de diseñar el inventario turístico del municipio de La Mesa es proporcionar datos actuales de los atractivos turísticos existentes, realizando la identificación, clasificación y valoración de todos los recursos y atractivos de este municipio, que se pueden convertir en un instrumento valioso para la ejecución del Plan de Desarrollo Turístico “La Mesa Destino Turístico 2010 – 2020”.

También se quiere aplicar el método de recolección de información y clasificación de los atractivos y recursos usando la guía para la elaboración de inventarios turísticos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Viceministerio de Turismo.

Es importante dar a conocer las condiciones en las que se encuentran los atractivos y recursos para que se puedan aprovechar de manera sustentable en la creación de productos turísticos que permita ofrecer alternativas a los turistas que visitan este municipio.

Esto contribuye al proceso de planificación turística para la toma de decisiones, porque el turismo es una alternativa que ayuda a lograr el desarrollo social de las comunidades, siendo una actividad social y económica que requiere de la participación de los agentes de la dinámica social Estado –Empresa –Comunidad para su desarrollo.

6. MARCO REFERENCIAL

6.1. MARCO DE ANTECEDENTES

De acuerdo a lo consultado en el banco de trabajos de grado de la biblioteca de la universidad de Cundinamarca seccional Girardot, se evidencia la existencia de trabajos similares de inventarios turísticos de distintos municipios del departamento de Cundinamarca y del Tolima, sin encontrar coincidencias de inventario turístico del municipio de La Mesa.

Entre los que se encuentran:

Título: Levantamiento inventario turístico de Pulí, municipio paisaje de Cundinamarca.

Autor (es): Claudia Yamile Bernal Gonzales, Angie Marilyn Chaves Ríos

Disponible: Biblioteca universidad de Cundinamarca seccional Girardot con numero de consecutivo interno TT00034gi.

Año: 2012

Título: Inventario turístico municipio de Apulo

Autor (es): Diana Alexandra Romero Melo, Erika Acevedo Berdugo.

Disponible: Biblioteca universidad de Cundinamarca Seccional Girardot con número de consecutivo interno TT00020gi.

Año: 2012

Título: Elaboración del inventario turístico del municipio de Agua de Dios Cundinamarca.

Autor: Alexandra Barrios

Disponible en: Biblioteca universidad de Cundinamarca seccional Girardot con número de consecutivo interno TT00049gi.

Año: 2013.

Título: Inventario turístico del municipio del Carmen de Apicalá

Autor (es): Johan Saur Peñuela Cruz, Alex Darío Cárdenas.

Disponible en: biblioteca universidad de Cundinamarca Seccional Girardot con número de consecutivo interno TT00051gi.

Año: 2014.

Título: Levantamiento del inventario turístico del municipio del Espinal Tolima

Autor (es): Diego Armando Martínez Ramírez, Gustavo Alonso Méndez Lopera

Disponible en: biblioteca universidad de Cundinamarca Seccional Girardot con número de consecutivo interno TT00069gi.

Año: 2015.

Título: Inventario turístico del municipio de Ricaurte Cundinamarca 2015

Autor (es): Marilyn Viviana Carantón Rodríguez, Tatiana Andrea Herrera Quimbayo

Disponible en: biblioteca universidad de Cundinamarca Seccional Girardot con número de consecutivo interno TT00080gi.

Año: 2015.

6.2. MARCO TEÓRICO

El turismo es un motor de crecimiento y desarrollo económico de los países, esto depende del desarrollo turístico que se dé a nivel local, regional y nacional. Es decir, se logra aprovechando las ventajas competitivas de cada territorio, en el turismo concierne a la habilidad de un destino para emplear de forma efectiva sus atractivos y recursos.

En torno a esto se mencionarán algunas teorías y modelos que se pueden aplicar en el turismo y favorecen la ejecución de este trabajo.

6.2.1 Teoría De La Ventaja Competitiva

Sobre esta teoría, el economista Paulo Núñez explica el planteamiento de Michael Porter:

Ventaja competitiva es un concepto desarrollado por Michael E. Porter que busca enseñar cómo la estrategia elegida y seguida por una organización puede determinar y sustentar su suceso competitivo.

Según Porter, hay tres tipos de estrategias genéricas que una organización puede seguir, a saber:

Liderazgo por costos: la organización busca establecerse como el productor de más bajo costo en su sector. El ámbito de actuación es alargado, intentando llegar a distintos segmentos de mercado a la vez, en general, con un producto estándar. Las fuentes de ventajas de costos varían de sector a sector, pero, en

general, se pueden enumerar las economías de escala y el aprendizaje acumulado, la explotación de sinergias comerciales o tecnológicas, la ubicación y facilidad de acceso a los factores productivos y bien a los mercados de clientes, entre otros.

Diferenciación: la organización intenta ser la única en su sector con respecto a algunas áreas de producto/ servicio más apreciadas por los compradores. Dichas áreas dependen del sector de actuación de la organización, llegando a ser las características del producto mismo, el diseño, los plazos de entrega, las garantías, la facilidad de pago, la imagen, la variedad y calidad de los servicios asociados, la innovación, la proximidad con relación a los clientes, entre otras. Esta estrategia permite a la organización practicar un precio superior u obtener mayor lealtad por parte de los compradores.

Enfoque: la organización pretende obtener una ventaja competitiva en un segmento o grupo de segmentos de mercado por los que ha optado, excluyendo los demás segmentos. La estrategia de enfoque se divide en dos variantes: enfoque por costos (la empresa busca una ventaja de costo en su segmento blanco) y enfoque de diferenciación (la empresa busca la diferenciación en su segmento blanco). Esta estrategia descansa en la elección de segmentos específicos de mercado donde la competencia tenga dificultad en satisfacer eficazmente las necesidades de los compradores.

Además, Porter describe el instrumento básico para diagnosticar la ventaja competitiva y encontrar formas de intensificarla: la cadena de valores. A través de la cadena de valores, la organización se divide en sus actividades básicas (investigación y desarrollo, producción, comercialización y servicio), lo que facilita la identificación de las fuentes de ventaja competitiva².

6.2.2. MERCADOTECNIA DE LOCALIDADES

“Es el desarrollo económico de una unidad territorial, con la utilización de la planeación estratégica y las herramientas del marketing”³.

²NUNEZ, Paulo. Ventaja competitiva (en línea). <http://knoow.net/es/cieeconcom/gestion/ventaja-competitiva/> (consultado el 23 de febrero 2016)

³BARRERA RESTREPO, Efren. El marketing territorial es interdisciplinario (en línea). <https://gerenciapublicamarketing.wordpress.com/tag/mercadotecnia-de-localidades/> (consultado el 23 de febrero 2016)

Acorde a este tema citaremos apartes de los planteamientos de Philip Kotler, utilizadas por otros autores en sus publicaciones:

“Las localidades ya no son sólo lugares de actividad mercantil. En cambio, cada comunidad tiene que transformarse en un vendedor de productos y servicios, en un comercializador activo de sus productos y del valor de su propio sitio. Las localidades son en realidad productos cuyas identidades y valores deben ser diseñados y comercializados. Los sitios que no logren comercializarse a sí mismos con éxito, enfrentan el riesgo de estancamiento económico y declinación”⁴.

Aunque un lugar puede tener una fuerza principal (por ejemplo, una ventaja competitiva distintiva), esa fuerza no necesariamente constituye una ventaja competitiva. Primero, puede ser que no sea un atributo de importancia para el mercado objetivo. Segundo, aunque lo sea, los competidores pueden tener el mismo nivel de fuerza en ese atributo. Entonces, lo que es importante es que una localidad tenga una fuerza relativa mayor en un atributo importante para un grupo meta...Así mismo, un lugar no tiene que corregir todas sus debilidades, ni utilizar todas sus fuerzas, puesto que algunos atributos no son importantes. En cambio, debe ahondarse más en aquellas fuerzas y debilidades que afecten más las percepciones y comportamiento de los mercados objetivo⁵.

“La imagen de una localidad puede definirse como “la suma de creencias, ideas e impresiones que una persona tiene de ella. Las imágenes representan la simplificación de un gran número de asociaciones y trozos de información conectados con la localidad. Son un producto de la mente que trata de procesar y esencializar enormes cantidades de información sobre un lugar”⁶.

⁴PAZ, Sergio. Gestión estratégica y posicionamiento de ciudades. La marca de ciudad como vector para la proyección internacional. En: Revista Venezolana de Gerencia (en línea). V 10, N° 30 (junio de 2005) http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842005000200002&lng=es&nrm=iso. ISSN 1315-9984. (consultado el 25 de febrero 2016).

⁵Ibíd., p.189.

⁶GANDARA, José Manoel, TORRES Enrique, Costa Eduardo Jorge. La imagen de los destinos turísticos urbanos (en línea) http://www.esade.edu/cedit2004/pdfs/68_torres.pdf. (consultado en 25 de febrero 2016)

Una localidad puede ubicarse en una de las seis situaciones de imagen siguientes:

Imagen positiva: El destino es bueno y se adecua a lo que busca el turista o la persona.

Imagen débil: Carecen de atractivos o recursos para atraer a la demanda, o no los han promocionado.

Imagen negativa: La imagen proyectada al exterior no es buena y no atraerá a la demanda.

Imagen mixta: Mezcla de atributos positivos y negativos. Por lo general se enfatiza lo positivo y se evita lo negativo en las campañas de promoción.

Imagen contradictoria: Mathieson y Wall destacan que, “Cuanto mayor sea la diferencia entre imagen y realidad, es decir, entre las expectativas y la experiencia, mayor es la probabilidad de falta de satisfacción del turista. Por lo tanto, la información disponible para el turista debe estar bien cimentada en la realidad”

Imagen demasiado atractiva: Si se promociona más el destino, se puede saturar (a nivel de infraestructura hotelera, sanitaria, etcétera)⁷.

6.2.3 PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEL TURISMO

Según la guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo, define planificación como:

Un proceso que busca intervenir deliberadamente en la realidad con el fin de moderarla u orientarla hacia una situación o Estado de cosas que son consideradas más deseables que la actual (Imagen-Objetivo). La planificación es un instrumento para modificar la evolución natural de una situación no deseada que se produciría en el caso de no intervenir. Históricamente estos procesos de planificación se elaboraban a través de los “expertos “en la materia, que seguían pasos metodológicos predeterminados, muchas veces sin compartir sus ideas con los actores del territorio. Hace varios años, debido a la falta de

⁷GARCIA, Miguel Angel. Marketing de destinos (en línea) <http://marketingzaragoza.es/2011/08/marketing-de-destinos/> (consultado el 25 de febrero 2016)

realismo en la planificación de los “expertos” surgió una corriente de planificación, en la cual participan todos aquellos actores y sus representantes que se verán afectados teóricamente por los cambios que serán ejecutados a través del desarrollo que se quiere planificar. La planificación del turismo es una de las tareas primordiales de la institucionalidad estatal turística, sin embargo, existen una serie de actores del sector privado que deben participar en esta labor fundamental. A través de la planificación se determinan objetivos que desean alcanzar en conjunto los actores involucrados y que conciernen a un territorio determinado, es decir una región o una localidad, dependiendo del alcance del respectivo plan.

La planificación estratégica no es una enumeración de acciones y programas, detallados en costos y tiempos, sino que involucra la capacidad de determinar un objetivo, asociar recursos y acciones destinados a acercarse a él y examinar los resultados y las consecuencias de esas decisiones, teniendo como referencia el logro de metas predefinidas. De este modo, se puede definir la planificación estratégica como un proceso y un instrumento. El proceso trata del conjunto de acciones y tareas que involucran a los actores del territorio en la búsqueda de claridades respecto al que hacer y estrategias adecuadas para su perfeccionamiento. En cuanto al instrumento, constituye un marco conceptual que oriente la toma de decisiones encaminada a implementar los cambios que se hagan necesarios. El plan además, debido a las herramientas que utiliza, refleja los intereses de los habitantes en relación con la participación en el desarrollo turístico, las posibilidades y expectativas y la preparación existente en terreno en cuanto a la recepción de proyectos turísticos, tal como lo sería la selección del tipo de turismo deseado, identificación de las áreas a intervenir, prevenciones de impactos ambientales, sociales y económicas no deseados, la zonificación del uso de los territorios, la integración del proyecto dentro de la comuna o región y la conectividad del proyecto con otras actividades y lugares, entre varios otros. La planificación garantiza la realización de proyectos que aumenten la sostenibilidad del desarrollo y permitan la preparación, tanto de los actores privados como de los organismos del Estado, en sus respectivos niveles, para poder cumplir con los requisitos de los inversionistas y entregar un marco de apoyo que brinde óptimas condiciones para la implementación del proyecto⁸.

6.2.4. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

⁸SCHULTE Silke, Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo, Publicación de las naciones unidas (en línea) julio de 2003 <http://es.scribd.com/doc/63929688/OMT-Guia-de-Planificacion-Turistica#scribd>. (consultado el 26 de febrero 2016)

Esquema Metodológico

1. Revisión de fuentes secundarias: es muy importante revisar inventarios anteriores, planes de desarrollo turísticos, planes de desarrollo recientes, planes de ordenamiento territorial, investigaciones reconocidas.
2. Conformación del equipo de trabajo (Grupo Técnico): integrado interdisciplinariamente por personas con conocimientos en temas turísticos, naturales y culturales; se constituye en el soporte de todo el proceso pues es el encargado de la búsqueda, organización y análisis de la información.
3. Familiarizarse con la guía y los formatos: conocer la estructura, contenidos, criterios de valoración, forma de diligenciamiento de los formularios y la forma de entrega del informe final.
4. Definición de las prioridades: sitios para visitar materiales que se van a utilizar, equipos necesarios, recorridos.
5. Trabajo de campo: Debe programarse de manera adecuada la visita a cada uno de los atractivos de tal manera que la recopilación de la información se haga de manera eficiente y se realice la calificación in situ.
Los formularios de captura de información deben diligenciarse para cada atractivo. Todos los integrantes del equipo deben hacer la valoración y luego se hace una ronda para promediar el puntaje final.
Las fichas de resumen se deben diligenciar de manera conjunta con la participación de todos los integrantes del equipo.
6. Informe final: La descripción de los atractivos y de las actividades sugeridas debe ser concisa y referirse sólo a aquellos aspectos sustanciales que pueden

contribuir a un adecuado uso del atractivo para el diseño de productos turísticos.

Tanto en los formularios especiales (para cada atractivo) como en los generales (de resumen) deben aparecer claramente los códigos tomados del instructivo, recordando que no pueden tener más de cinco dígitos ya sea que se trate de patrimonio cultural o de patrimonio ambiental (sitios naturales)⁹.

6.3 MARCO CONCEPTUAL

INVENTARIO TURÍSTICO: Constituye un registro y un estado integrado de todos los elementos turísticos que por sus cualidades naturales, culturales y humanas pueden constituir un recurso para el turista, por lo que representa un instrumento valioso para la planificación turística, toda vez que sirve como punto de partida para realizar evaluaciones y establecer las prioridades necesarias para el desarrollo turístico nacional.

Un inventario no es sólo un cúmulo de información, sino fundamentalmente un instrumento de gestión que debe ser mejorado de manera constante, y cuyo uso debe permitir y facilitar la toma de decisión en las múltiples instancias del que hacer turístico¹⁰.

RECURSO: Factores físicos y culturales potencialmente explotables por el turismo.

ATRACTIVO: Factores físicos y culturales que reúnen las condiciones para ser integrados de inmediato a los productos turísticos.

⁹MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO – VICEMINISTERIO DE TURISMO. Metodología para la elaboración del inventario de atractivos turísticos. (en línea) enero 2010. <http://www.mincit.gov.co/minturismo/publicaciones.php?id=16387>, p 25 y 26 (consultado el 3 de noviembre 2015)

¹⁰LÓPEZ, Henry Hernán. Inventario turístico (en línea) 14 de diciembre 2012. <http://inventarioturisticolopez.blogspot.com.co/2012/12/inventario-turistico.html> (consultado el 3 de noviembre 2015)

PATRIMONIO CULTURAL: Se define como el conjunto de bienes y manifestaciones culturales materiales e inmateriales, que se encuentra en permanente construcción sobre el territorio transformado por las comunidades. Dichos bienes y manifestaciones se constituyen en valores que conforman sentidos y lazos de permanencia, identidad y memoria para un grupo o colectivo humano.

PATRIMONIO MATERIAL: Se caracteriza por tener un cuerpo físico que puede ser dimensionado y percibido sensorialmente. Está constituido por el territorio geográfico con sus recursos ambientales y naturales como hábitat humano; los hechos construidos, las manifestaciones físicas de la estructura productora y de los procesos de poblamiento; los sistemas de transporte y las obras de infraestructura como vías, caminos y puentes, entre otros; y todo el universo de herramientas, utensilios, máquinas y demás objetos que apoyan la vida productiva y cotidiana de los seres humanos. Agrupa dos grandes áreas, la inmueble y la mueble.

PATRIMONIO INMATERIAL: Comprende las tradiciones y expresiones orales, prácticas sociales, rituales y actos festivos, el conocimiento y prácticas sobre la naturaleza y el universo; y expresiones artísticas, entre otras, que continuamente se está recreando en la sociedad y reproduciendo generacionalmente. Estas manifestaciones pueden agruparse bajo la denominación de folklore (entendido como la sabiduría del pueblo) y deben ajustarse a ciertas características, como lo son: la colectividad, tradición, anonimato, espontaneidad y popularidad.

FESTIVIDADES Y EVENTOS: Son atractivos que se generan en la realización de eventos con contenido actual o tradicional, en los cuales la población es actora o espectadora.

GRUPOS DE ESPECIAL INTERÉS: Constituidos por comunidades indígenas, comunidades negras y comunidades raizales, en las cuales se valora el respeto

por sus costumbres como una forma de conservación auténtica de su legado cultural.

SITIOS NATURALES: Contemplan las áreas geográficas (conjunto de atractivos con sus componentes) y los recursos naturales (que por sus características no permiten estar agrupados) de importancia e interés para el turismo.¹¹

TURISMO: Actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, con fines de ocio, cultura, salud, eventos, convenciones o negocios, por un periodo no mayor a un año.

TURISTA: Toda persona que viaja a un lugar diferente al de su residencia habitual, que se queda por lo menos una noche en el lugar que visita y cuyo principal motivo de viaje es el ocio, descanso, ocupación del tiempo libre, peregrinaciones, salud, u otra diferente en el lugar de destino.

VISITANTE: Toda persona que viaja por un periodo no superior a un año, a un país en aquel que tiene residencia habitual, pero distinto al de su entorno habitual y cuyo motivo principal de su visita, no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado

RECURSO NATURAL: Son bienes y servicios que surgen directamente de la naturaleza, donde no han sido convertidos de ninguna manera por el hombre, en el cual se conservan como elementos llamativos para la industria turística ya que se clasifican como un atractivo.

PAISAJE: Es un espacio en el cual se logra contemplar una gran variedad de naturaleza, especies, etc. donde la presencia del hombre es solo por motivos turísticos.

¹¹MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO – VICEMINISTERIO DE TURISMO. Op.cit., p 4,5 y 6

DEMANDA TURÍSTICA: Es la cantidad de bienes y servicios que están disponibles para los turistas o el número de turistas que están consumiendo estos bienes.

OFERTA TURÍSTICA: Es el conjunto de productos y servicios asociados a un determinado espacio geográfico y socio-cultural y que poseen un determinado valor o atractivo turístico que es puesto a disposición de los públicos en un mercado.

DESTINO TURÍSTICO: Zona o área geográfica que es visitada por el turista, cuenta con límites de naturaleza física, de contexto político y de percepción por parte del mercado. Se caracteriza por la presencia de atractivos, infraestructura básica, planta turística, superestructura y demanda, como conjunto de bienes y servicios turísticos ofrecidos al visitante o turista en la zona y por diversos grupos humanos entre los cuales se encuentra la comunidad local.

PRODUCTO TURÍSTICO: El conjunto de atractivos, bienes y servicios que son utilizados para el consumo turístico por grupos determinados de visitantes y turistas en un destino turístico.

ECOTURISMO: También conocido como turismo ecológico es una tendencia del turismo alternativo con enfoque ecológico, el cual permite visitar entornos naturales como bosques y parques nacionales. Este tipo de turismo desarrolla sin alterar el equilibrio del medio ambiente y evitando los daños a la naturaleza.

TURISMO GASTRONÓMICO : Turismo que permite degustar comida local y sorprenderse con nuevos sabores. Este tipo de turismo permite acudir a restaurantes, fiestas locales y ferias gastronómicas.

TURISMO RURAL : Actividad turística que se lleva a cabo en un espacio rural, habitualmente en pequeñas localidades de campo.

TURISMO HISTÓRICO : Tipo de turismo que se realiza en aquellas zonas cuyo principal atractivo es su valor histórico. Este tipo de turismo permite visitar museos, destinos históricos, monumentos y edificios.

TURISMO DE AVENTURA: Tipo de turismo que se practica mediante actividades controladas con niveles de riesgo, el cual exige habilidades y tecnologías especiales; en algunos casos asociadas a deportes extremos.

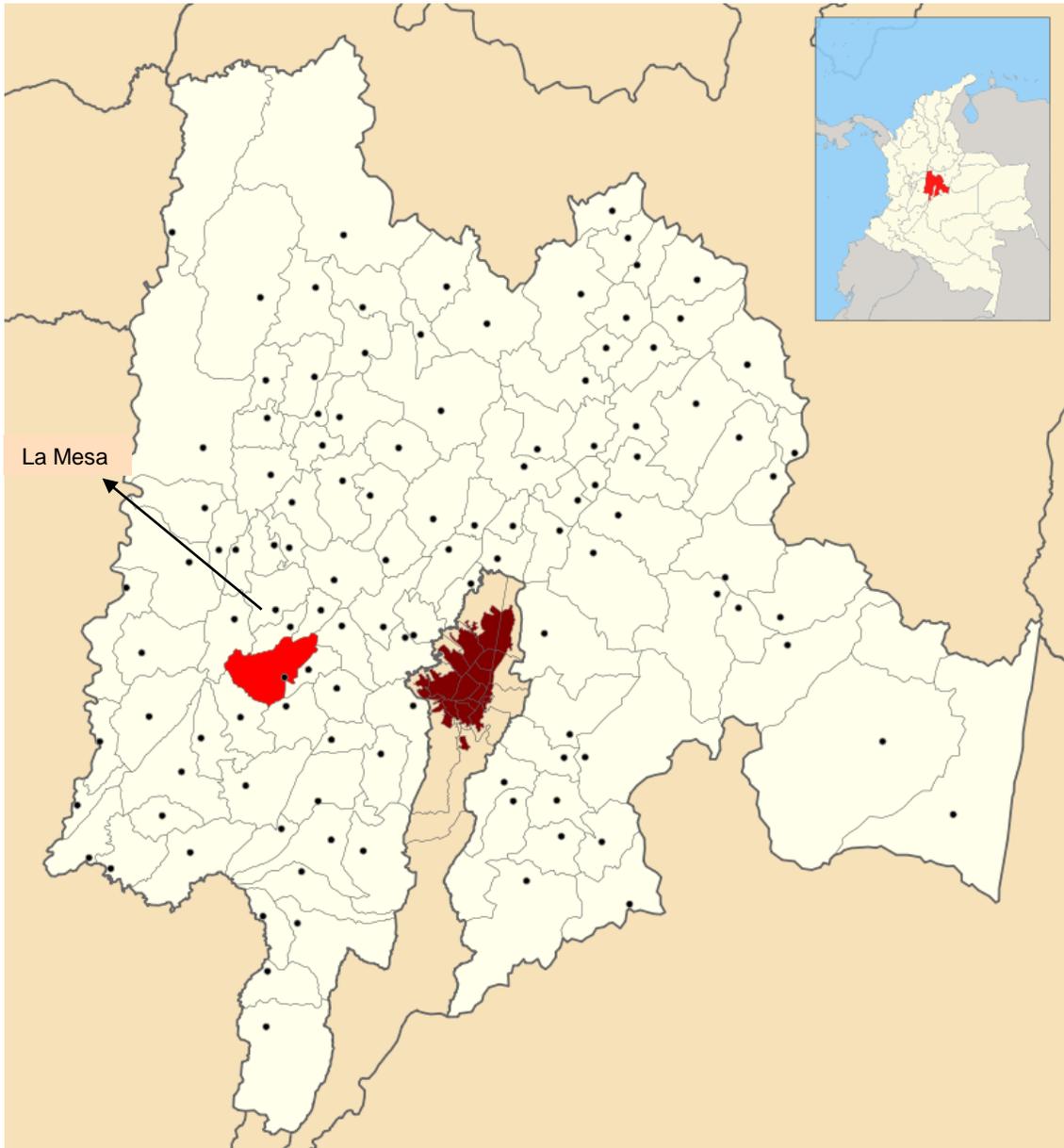
6.4 MARCO GEOGRÁFICO

Figura1. Localización del Departamento de Cundinamarca en Colombia¹²



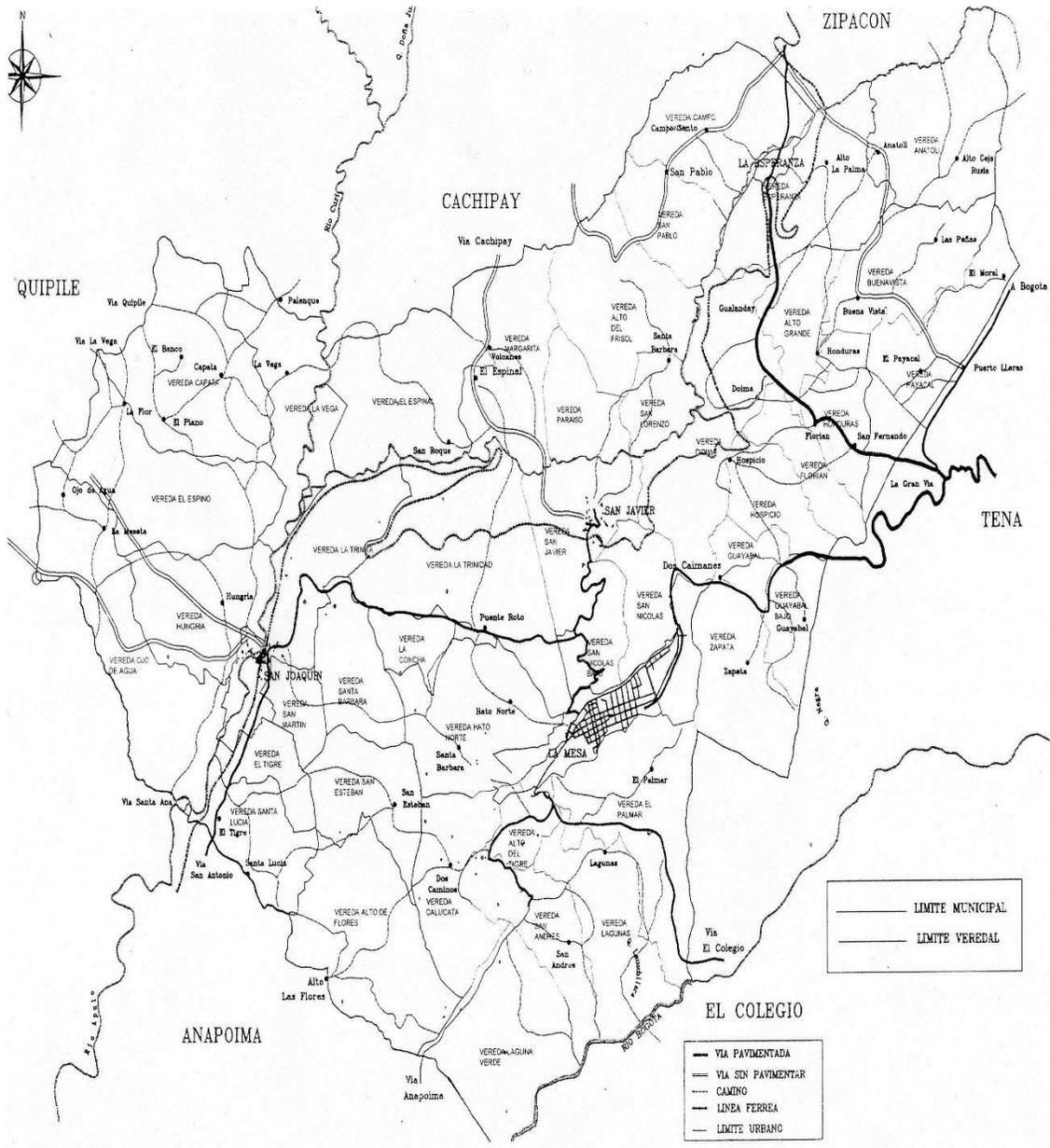
¹² WIKIPEDIA LA ENCICLOPEDIA LIBRE. Cundinamarca.(en línea).
<https://es.wikipedia.org/wiki/Cundinamarca/> (consultado el 3 de noviembre de 2015)

Figura 2. Localización del municipio de La Mesa en Cundinamarca¹³



¹³ WIKIPEDIA LA ENCICLOPEDIA LIBRE. La Mesa Cundinamarca.(en línea).
[https://es.wikipedia.org/wiki/La_Mesa_\(Cundinamarca\)](https://es.wikipedia.org/wiki/La_Mesa_(Cundinamarca)) (consultado el 3 de noviembre de 2015)

Figura 3. Mapa político municipio de La Mesa¹⁴



¹⁴ CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR, oficina de planeación. Bogotá.

6.4.1 Localización

La Mesa es la capital de la región del Tequendama que es una de las 15 divisiones del departamento de Cundinamarca, se encuentra ubicada a 69 kilómetros de la ciudad de Bogotá por la vía a Girardot saliendo por la calle 80 o por la calle 13 pasando por Fontibón y por el municipio de Mosquera, limita con municipios como Tena, Anapoima, Cachipay y Bojaca.

40 36' 06" Latitud Norte, 74° 27 58"

Longitud Oeste Meridiano de Greenwich.

Departamento: Cundinamarca

Provincia: Tequendama

6.4.2 Temperatura

Urbana 22°; La Esperanza 1 8°; San Javier 24°; San Joaquín 26°

6.4.3 Inspecciones

La Esperanza

San Javier

San Joaquín

6.4.4 Alturas msnm

- Máxima 2350 msnm Sector de La Esperanza
- Media 1250 msnm Casco Urbano
- Mínima 600 msnm Sector San Joaquín

6.4.5 Población

- 31.250 Habitantes

6.4.6 Extensión

14.800 Hectáreas

Sector Urbano 275 Hectáreas

Sector Urbano San Joaquín 25.26 Hectáreas

Sector Urbano La Esperanza 8.89 Hectáreas

Sector Urbano San Javier 26.21 Hectáreas

Área total Rural 14.561 Hectáreas

6.4.7. División urbana

20 Barrios, Subdivisiones y Conjuntos Cerrados.

6.4.8 División rural

17 veredas

6.4.9 Inspecciones

San Joaquín 10 veredas; San Javier 7 veredas; La Esperanza 8 veredas

6.4.10. Economía.

Agricultura, ganadería y turismo¹⁵.

¹⁵ALCALDIA Municipal La Mesa. Secretaría de desarrollo social. Plan de desarrollo turístico "La Mesa destino turístico 2010 – 2020.p. 29.

6.5. MARCO LEGAL

- La Constitución Política de Colombia de 1991

Artículos 8 y 95. Obligación del Estado y de las personas de proteger las riquezas naturales y culturales.

Artículos 44 y 52.

Reconocimiento de las actividades del tiempo libre, como derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El turismo es considerado como una de las actividades del tiempo libre.

Artículo 67. Definición de la educación como función social y desde allí el acceso a los bienes y valores de la cultura, guarda relación con la actividad turística en la medida que se debe impulsar la forma para llegar a los bienes y valores de la cultura, muchos de ellos generadores de atracción para visitantes.

Artículo 70. El significado de la promoción y el fomento de la educación como deber del Estado

Artículo 71. Inclusión de la educación en los planes de desarrollo económico y social de las entidades territoriales.

Artículos 63 y 72. Protección de los bienes de uso público, el patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional pertenecen a la nación, son inalienables, inembargables e imprescriptibles, representa un aspecto que refuerza la realización de actividades turísticas en la medida que permite que los bienes enunciados puedan disfrutarse por residentes y visitantes- en el mejor sentido de apreciación y uso mediante actividades permitidas y controladas para evitar su deterioro o desaparición.

Artículos 79 y 80. El concepto de desarrollo sostenible está planteado en la garantía del derecho de todas las personas tiene de gozar de un ambiente sano y en la obligación del Estado de „proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines y en planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales... y prevenir los factores que ocasionen riesgos a su conservación o deterioro.

Artículo 82. Protección y destinación al uso común del espacio público, el cual prevalece sobre el interés particular, al tiempo que determina la participación de las entidades públicas en la plusvalía que genere su acción urbanística, apoya la calidad en los destinos turísticos.

Artículo 300. Facultad a las asambleas departamentales para expedir disposiciones para la planeación, desarrollo económico y social del turismo, constituye el marco para dirigir el desarrollo turístico con sentido económico y social, es decir en armonía con estos campos.

- La Ley del medio ambiente (Ley 99 de 1993)

Artículo 1° - Principios generales ambientales

La política ambiental colombiana seguirá los siguientes principios generales:

1. El proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del Desarrollo Sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de junio de 1992 sobre medio ambiente y desarrollo.

El artículo numeral 1° destacado en negrilla fue declarado exequible por Sentencia C-0528 de 1994.

Constitución Nacional, artículo 79. Derecho al medio ambiente sano y artículo 80. Protección a los recursos naturales.

La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo fueron acogidas en la “Conferencia de Las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo” reunida en Río de Janeiro del 3 al 14 de junio de 1.992. En ella, se acordó declarar el día 22 de abril de cada año el “DIA MUNDIAL DEL PLANETA TIERRA”

2. La biodiversidad del país, por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible.
3. Las políticas de población tendrán en cuenta el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
4. Las zonas de páramos, sub páramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos serán objeto de protección especial.
5. En la utilización de los recursos hídricos, el consumo humano tendrá prioridad sobre cualquier otro uso.
6. La formulación de las políticas ambientales tendrá en cuenta el resultado del proceso de investigación científica. No obstante, las autoridades ambientales y los particulares darán aplicación al principio de precaución conforme al cual, cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.
7. El Estado fomentará la incorporación de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos para la prevención, corrección y restauración del deterioro ambiental y para la conservación de los recursos naturales renovables.
8. El paisaje por ser patrimonio común deberá ser protegido.

9. La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento.

10. La acción para la protección y recuperación ambientales del país es una tarea conjunta y coordinada entre el Estado, la comunidad, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado. El Estado apoyará e incentivará la conformación de organismos no gubernamentales para la protección ambiental y podrá delegar en ellos algunas de sus funciones.

11. Los estudios de impacto ambiental serán el instrumento básico para la toma de decisiones respecto a la construcción de obras y actividades que afecten significativamente el medio ambiente natural o artificial.

12. El manejo ambiental del país, conforme a la Constitución Nacional, será descentralizado, democrático y participativo.

13. Para el manejo ambiental del país, se establece un Sistema Nacional Ambiental, SINA, cuyos componentes y su interrelación definen los mecanismos de actuación del Estado y la sociedad civil.

14. Las instituciones ambientales del Estado se estructurarán teniendo como base criterios de manejo integral del medio ambiente y su interrelación con los procesos de planificación económica, social y física¹⁶.

- Ley 300 de 1996

Con esta Ley, el Gobierno Nacional a través de su Artículo 1º dispone que:

¹⁶Congreso de la república, misterio del medio ambiente escrita el 22 de diciembre, (en línea)Ley general de medio ambiente (ley 99 de 1993), artículo 1º P 5
http://www.oas.org/dsd/fida/laws/legislation/colombia/colombia_99-93.pdf

El turismo es una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales, regiones, provincias y que cumple una función social. El Estado le dará especial protección en razón de su importancia para el desarrollo nacional.

Para el caso que se contempla de que los municipios pueden acceder directamente en estudios de Planes de Desarrollo Turístico, el Artículo 2º estableció La Descentralización,

En virtud del cual la actividad turística es responsabilidad de los diferentes niveles del Estado en sus áreas de competencia y se desarrolla por las empresas privadas y estatales, según sus respectivos ámbitos de acción.

El Artículo 2º, Numeral 5º enuncia que:

El Turismo se desarrollará en armonía con el desarrollo sustentable del Medio Ambiente. Lo que indica que, para cualquier desarrollo turístico, hoy en día, hay que tener presente las políticas de Turismo Sostenible en sus ámbitos económico, social, ambiental y de salud.

El Artículo 13 establece el Apoyo a la Descentralización:

El Ministerio de Desarrollo Económico, hoy Ministerio de Industria, Comercio y Turismo apoyará las descentralizaciones del turismo para que la competencia de las entidades territoriales en materia turística se ejerza de conformidad con los principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad que dispone el Artículo 288 de la Constitución Nacional. Para tal efecto establecerá programas de asistencia técnica y asesoría a las entidades territoriales¹⁷.

¹⁷Senado de la república, ministerio de industria y comercio, viceministerio de turismo, (en línea) Ley 300 de 1996 art. 13, contemplada el 26 de julio de 1996, consultado el 24 de febrero de 2016
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8634>

A su vez el Artículo 14º sobre Armonía Regional:

Los Departamentos, los Distritos, los Municipios, los Territorios Indígenas, así como las regiones y provincias a las que la ley diese el carácter de Entidades Territoriales, ejercerán sus funciones constitucionales y legales relacionadas con el turismo, de manera coordinada y armónica, con sujeción a las normas de carácter superior y a las directrices de la Política Nacional Turística, a fin de garantizar un manejo unificado, Nacional y coherente del turismo.¹⁸

El Artículo 15º En materia de convenios institucionales expresa: “Con el propósito de armonizar la política general de turismo con las regionales, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo podrá suscribir convenios con las entidades territoriales para la ejecución de los planes y programas acordados, asignando recursos y responsabilidades”¹⁹.

El Artículo 17º en materia de elaboración de planes sectoriales dice:

“Corresponde a los Departamentos, a las Regiones, al Distrito Capital, a los Distritos y Municipios y a las Comunidades indígenas, la elaboración de planes sectoriales de desarrollo turístico en sus respectivas jurisdicciones, con fundamento en esta Ley”²⁰.

Como se puede contemplar, mediante las disposiciones que aparecen en los artículos anteriores, los Municipios tienen la potestad de realizar sus propios Planes de Desarrollo Turístico.

Para contribuir a la financiación de estudios y la divulgación turística de los atractivos, se creó el Fondo de Promoción Turística, al cual pueden acceder los Municipios para obtener ingresos que les faciliten realizar estos proyectos.

¹⁸Senado de la república, 1996 Art.14 de 1996 p.10

¹⁹Senado de la república, turismo op. Cit. art 15, P10

²⁰senado de la república, op. Cit .art 17 P11

- Ley 1558 de 2012

Artículo 1. Objeto. La presente ley tiene por objeto el fomento, el desarrollo, la promoción, la competitividad del sector y la regulación de la actividad turística, a través de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y concertación y la optimización de la calidad, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad.

- Ley No. 397 de 1997

Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la constitución política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el ministerio de la cultura y se trasladan algunas dependencias.

- Ley general de cultura (Ley 397 de 1997)

Título 2: Patrimonio cultural de la Nación.

Artículo 4: “El patrimonio cultural de la nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, fílmico, científico,

testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular”²¹.

Artículo 5: “El Sistema Nacional de Patrimonio Cultural de la Nación está constituido por el conjunto de instancias públicas del nivel nacional y territorial que ejercen competencias sobre el patrimonio cultural de la Nación, por los bienes y manifestaciones del patrimonio cultural de la Nación, por los bienes de interés cultural y sus propietarios, usufructuarios a cualquier título y tenedores, por las manifestaciones incorporadas a la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial, por el conjunto de instancias y procesos de desarrollo institucional, planificación, información, y por las competencias y obligaciones públicas y de los particulares, articulados entre sí, que posibilitan la protección, salvaguardia, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural de la Nación”²².

Artículo 7: “A partir de la vigencia de la presente ley, el Consejo de Monumentos Nacionales se denominará Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, y será el órgano encargado de asesorar al Gobierno Nacional en cuanto a la salvaguardia, protección y manejo del patrimonio cultural de la Nación”²³.

- Código ético mundial de turismo

Artículo 1: Contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuos entre hombres y sociedades.

Dentro de este artículo podemos encontrar varios aspectos que son muy importantes para llevar de la mejor manera el turismo en todos sus aspectos, en el

²¹Congreso de la república, viceministerio de hacienda, tomado Ley general de cultura (ley 397 de 1997) art. 4 p. publicado en Barranquilla el 7 de agosto de 1997 (en línea) consultado el 24 de febrero de 2016 http://www.bibliotecanacional.gov.co/rnbp/sites/default/files/attach/page/ley_397_de_1997.pdf

²²Congreso de la república, op cit, art 5 p

²³Congreso de la república, OP cit, Art 7 p

turismo será muy importante el respeto, la tolerancia, la solidaridad y el cuidado de las costumbres de todas las personas practicantes del turismo, ya sean gestores o turistas, todos los turistas deberán las respetar las leyes locales que rigen su sitio de visita, es responsabilidad de las autoridades locales cuidar las pertenencias de los turistas como también cuidar que su integridad no se vea afectada de ninguna forma, también cabe resaltar que es obligación de los turistas salvaguardar todos los recursos en el momento del desplazamiento hacia el atractivo turístico como también en el momento de regreso a su lugar de residencia.

Artículo 2: El turismo, instrumento de desarrollo personal y colectivo.

En este artículo se puede encontrar como el turismo es una herramienta para el progreso de muchas poblaciones, pero también se puede observar algunas recomendaciones que se generan al momento de hablar de turismo una de ellas es el derecho a la igualdad y a la conservación de los derechos humanos, también hace un llamado a la no practica de actividades que atenten contra la integridad de las personas y el respeto a las personas vulnerables.

Artículo 3: El turismo, factor de desarrollo sostenible.

El turismo será visto de una manera más amigable con los recursos naturales y con la formas de vida, es obligación de los agentes turísticos salvaguardar el medio ambiente, garantizando el disfrute de los visitantes sin atentar contra la naturaleza, las autoridades tomaran un papel importante ya que de ellas dependerá que la promoción turística tenga un reconocimiento adecuado y el cuidado de los lugares se mantenga de una manera favorable, para así generar una sostenibilidad económica en todos los agentes del turismo, el gobierno fomentara el turismo garantizando a las personas que tengo su tiempo de vacaciones y puedan hacer disfrute de atractivos turísticos y así generar una buena fuente de ingresos a los residentes de cada región, es obligación de tanto

agentes como turistas preservar la flora y fauna de todas las regiones del territorio mundial.

Artículo 4: El turismo, factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad.

Los recursos turísticos pertenecen al patrimonio de las poblaciones, todo el mundo tiene derechos y deberes con dichos recursos, los monumentos y atractivos serán mantenidos de la mejor forma posible para facilitar el acceso a dichos sitios y fomentar la actividad turística.

Artículo 5: El turismo, actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino.

Todas las comunidades tienen derecho a ser partícipes de manera activa en actividades turísticas, todos aquellos proyectos turísticos ya sean gastronómicos, recreativos o de alojamiento tendrán en cuenta la mano de obra local para la generación de empleo.

Artículo 6: Obligaciones de los agentes del desarrollo turístico.

El turista tendrá acceso a todo tipo de información que necesite para que el disfrute de sus vacaciones sea opimo, los agentes deberán cumplir a cabalidad todos los términos de contrato con respecto a los viajes, estancia de turistas, alimentación, etc. Es obligación de los agentes de turismo velar por la seguridad de los turistas en todos sus aspectos.

Artículo 7: Derecho al turismo.

Todas las personas en el mundo tienen el derecho al reconocimiento de nuevas culturas y nuevas tendencias que garanticen alejarse de sus rutinas diarias, todas las personas vulnerables tienen el mismo derecho de disfrutar del turismo mundial sin ningún tipo de limitaciones.

Artículo 8: Libertad de desplazamiento turístico.

Todos los turistas tendrán derecho a desplazarse dentro del país al cual están visitando sin limitante alguno, siempre y cuando cumpla con todos los requerimientos de ley que estén establecidos dentro de ese país, los turistas tendrán derecho a utilizar todos los medios de comunicación existentes en el país y tendrán derecho a ser recibidos en las embajadas de sus países. Las autoridades locales garantizaran la confiabilidad de cuidar sus datos sin exponerlos a algún tipo de peligro.

Artículo 9: Derechos de los trabajadores y de los empresarios del sector turístico.

Todos los empleados y trabajadores que sean gestores de turismo tienen derecho a una previa capacitación que haga que sus actividades sean de la mejor calidad posible, los trabajadores tendrán derecho a cualquier tipo de información adicional pagada o pagada, siempre y cuando esta sea para el beneficio del turismo local y Regional y principalmente para el fortalecimiento de la empresa a la cual prestan su servicio.

Artículo 10: Aplicación de los principios del Código Ético Mundial para el Turismo.

Todos los agentes participes en la industria del turismo respaldaran y avalaran que todos los puntos establecidos en esta norma se cumplan a comodidad del fortalecimiento de las comunidades²⁴.

²⁴Código ético mundial para el turismo Resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, 21 de diciembre de 2001 (en línea)

http://www.cultura.gob.mx/turismocultural/documentos/pdf/codigo_etico_OMT.pdf (consultado el 25 de febrero de 2016)

7. DISEÑO METODOLÓGICO

Es el conjunto de técnicas y procedimientos cuyo propósito es implementar procesos de recolección, clasificación y validación de datos provenientes de la realidad, a partir de los cuales se pueda construir el conocimiento.

7.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

La metodología a trabajar en este trabajo es el de tipo de investigación descriptiva y exploratoria, la razón de esta investigación es hacer una descripción de los atractivos y recursos turísticos del municipio de La Mesa, que es un tema del cual no hay una información consolidada, teniendo en cuenta el numeral 6.1 marco de antecedentes no existe investigación relacionada con el tema de este trabajo. De esta forma se toman las definiciones del autor Roberto Hernández Sampieri en su libro “Metodología de la investigación”.

Investigación descriptiva:

“Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido al análisis (dankhe, 1986) miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así-valga la redundancia-describir lo que se investiga”²⁵.

Investigación exploratoria:

²⁵SAMPIERI, Roberto Hernández, Metodología de la investigación. Colombia. Panamericana formas e impresos. 1997. P. 60.

“Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o un problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes”²⁶

7.2 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO

7.2.1. UNIVERSO

Es todo el municipio de La Mesa, con sus veredas e inspecciones.

7.2.2. POBLACIÓN

Para el desarrollo de este trabajo la población son todos los atractivos y recursos turísticos que están en el municipio de La Mesa, los habitantes y turistas del mismo municipio.

7.2.3. MUESTRA

Son los todos los atractivos y recursos turísticos que existen en el municipio de La Mesa, incluyendo sus inspecciones y veredas, para aplicar la metodología de elaboración del inventario de atractivos turísticos.

Como adición a este trabajo, se estima de manera autónoma una pequeña muestra de 50 habitantes y 50 turistas para realizar una encuesta que refleje el grado de conocimiento de los atractivos turísticos del municipio de La Mesa.

7.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

7.3.1 INSTRUMENTOS

- Encuestas

Es una técnica que se adapta a todo tipo de información y a cualquier población. En este trabajo se interroga a habitantes y turistas para obtener datos de manera directa que indiquen el grado de conocimiento de los atractivos y recursos

²⁶ *Ibíd.*, p.59.

turísticos, debilidades y fortalezas de los mismos. Los resultados de estos cuestionarios permiten validar la pertinencia de hacer el inventario turístico del municipio de La Mesa.

- Formato único para la elaboración de inventario turístico

Es el documento elaborado por el ministerio de comercio, industria y turismo, que unifica los criterios para recopilar información en la elaboración del inventario turístico, establece el orden, la clasificación y la evaluación de los atractivos y recursos de los cuales dispone el municipio.

7.3.2 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para realizar este proyecto de investigación de levantamiento del inventario turístico del municipio de La Mesa se utilizará fuentes para recolectar la información como:

- Visita al municipio
- Alcaldía del municipio de La Mesa
- Guías turísticas de algunos atractivos La Mesa
- Periódico Ecos del Tequendama
- Revista destinos y aventura
- Búsqueda en documentos electrónicos

7.3.3 FUENTES

7.3.3.1. Primarias

Encuestas persona a persona

Visita de campo a los recursos y atractivos

Fotografías de sitios turísticos de La Mesa

Plan de desarrollo turístico “La Mesa destino turístico 2010-2020”

7.3.3.2. Secundarias

- Guías turísticas de algunos atractivos de La mesa
- Consultas de documentos electrónicos
- Periódico Ecos del Tequendama
- Revista Destinos y Aventura

7.4 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Después de aplicar las encuestas y de diligenciar el formato único para la elaboración de inventarios turísticos se procederá a revisar los resultados obtenidos con los instrumentos ya planteados para poder llegar a una conclusión, en el procesamiento de los datos se seguirán los siguientes pasos:

- Registro
- Clasificación
- Codificación
- Tabulación

8. ESQUEMA TEMÁTICO

La metodología para obtener la información de los atractivos y recursos turísticos del municipio de La Mesa se hace mediante el diligenciamiento de los formatos únicos para la elaboración de inventarios en cada sitio que se visite, donde de manera vivencial y exploratoria se logra apreciar las características y el valor de cada atractivo.

Como complemento de este trabajo de campo se realizan 50 encuestas a los habitantes locales y 50 encuestas a los turistas con la intención de determinar el grado de conocimiento de los atractivos turísticos del municipio de La Mesa. Esto validara la pertinencia de hacer el levantamiento del inventario turístico de este municipio.

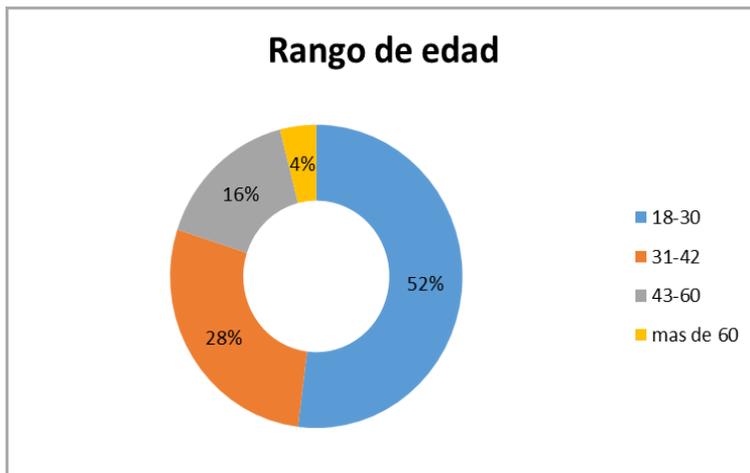
Los resultados del proceso de levantamiento del inventario turístico se realizan siguiendo los parámetros de la metodología para la elaboración del inventario de atractivos turísticos adoptada por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Y la información de las encuestas se analiza de acuerdo a los conceptos establecidos en la ciencia de la estadística que se aplica en los métodos de investigación.

9. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

De acuerdo a lo planteado en el diseño metodológico, se presentan los resultados de las encuestas realizadas.

Primera parte encuesta a los habitantes del municipio de La Mesa

Gráfica 1. Su rango de edad se encuentra entre

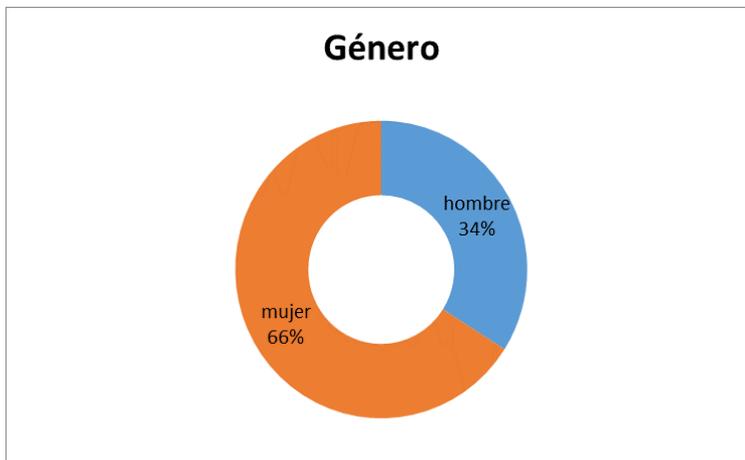


Fuente: presente estudio

Se observa que el 52% de los habitantes encuestados están en el rango de 18 a 30 años de edad, representando la población joven del municipio de La Mesa.

Seguido del 28% en el rango de edad de 31 a 42 años de edad, con un 16% en el rango de 43 a 60 años de edad y 4% restante en el rango de edad de más de 60 años de edad.

Gráfica 2. Género



Fuente: presente estudio

Las mujeres participaron con el 66% en la respuesta de la encuesta, seguido de los hombres con el 34%.

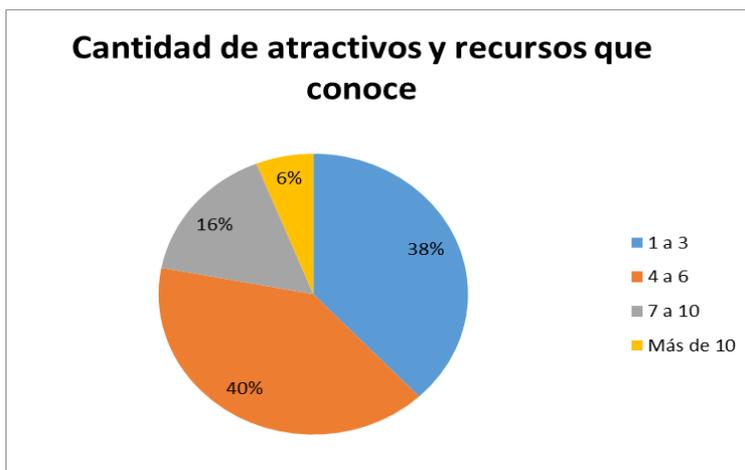
Gráfica 3. Sabe cuántos atractivos y recursos turísticos tiene el municipio de La Mesa.



Fuente: presente estudio

De las personas encuestadas el 64% demuestran que siendo habitantes del municipio de La Mesa, no tienen claro la cantidad de atractivos y recursos turísticos que tiene el municipio. Solo el 34% afirma que si conoce la cantidad de de los atractivos y recursos.

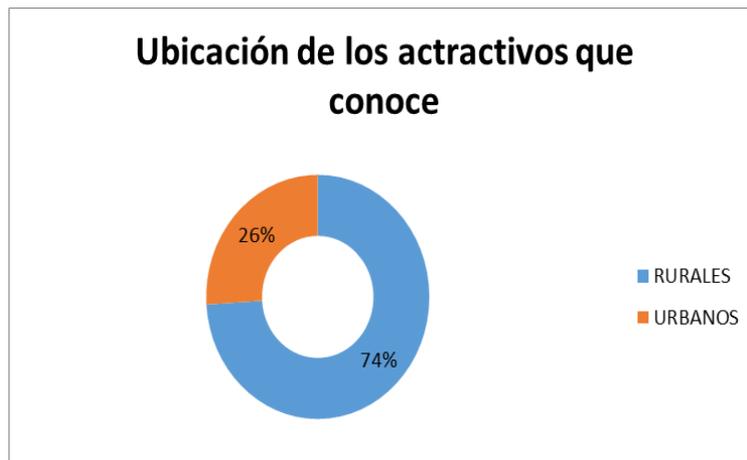
Gráfica 4. Cuántos atractivos y recursos turísticos conocen del municipio de La Mesa



Fuente: presente estudio

De las cuatro alternativas de respuestas de la cantidad de atractivos y recursos que conocen del municipio, solo el 6% de los habitantes dicen conocer más de 10, continuando el 16% que conoce de 7 a 10, el 40% conoce de 4 a 6 y el 38% restante conoce de 1 a 3. Demostrando que los habitantes locales conocen muy pocos atractivos y recursos turísticos.

Gráfica 4.1. La mayoría de atractivos que conoce son



Fuente: presente estudio

El 74% de los encuestados conoce los atractivos rurales y el 26% conoce los atractivos urbanos. Se puede deducir que la mayoría de atractivos turísticos de La Mesa se encuentran fuera del casco urbano.

Gráfica 5. Cree que es importante realizar un inventario turístico de los atractivos y recursos del municipio de La Mesa

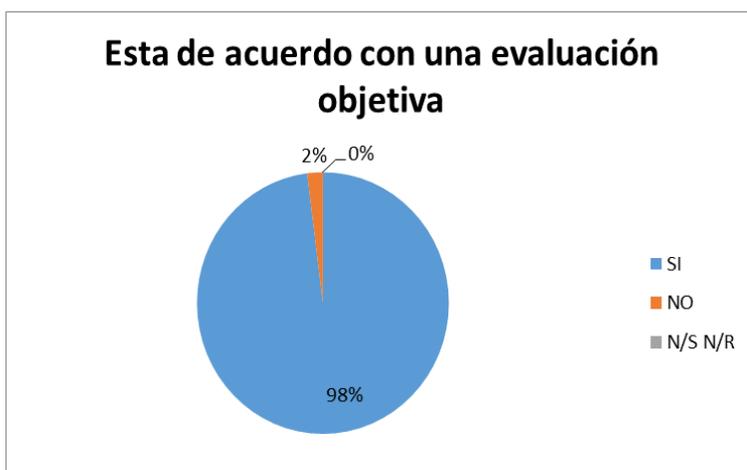


Fuente: presente estudio

Los encuestados en un 98% manifiestan la importancia de realizar un inventario turístico de los atractivos y recursos del municipio de La Mesa, solo el 2% no cree importante levantar esta información.

Confirmando que si es conveniente realizar este trabajo de investigación.

Gráfica 6. Está de acuerdo que se realice una evaluación objetiva (cualitativa y cuantitativa) de los atractivos y recursos del municipio de La Mesa

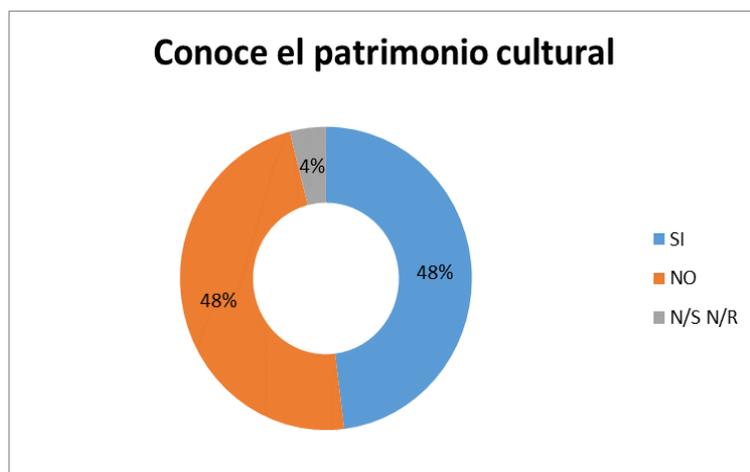


Fuente: presente estudio

De manera favorable coinciden los resultados de esta grafica con los resultados de la gráfica anterior, donde el 98% está de acuerdo que se realice una evaluación objetiva (cualitativa y cuantitativa) de los atractivos y recursos del municipio de La Mesa y el 2% no está de acuerdo.

La valoración de los atractivos y recursos se realiza de acuerdo al proceso de aprendizaje en el aula de clase, siguiendo la metodología para la elaboración del inventario de atractivos turísticos elaborado por el Ministerio de industria, comercio y turismo, el cual tiene en cuenta, características, estado del atractivo, grado de reconocimiento y puntajes de valoración del patrimonio cultural y de sitios naturales.

Gráfica 7. Conoce el patrimonio cultural (material e inmaterial) del municipio de La Mesa

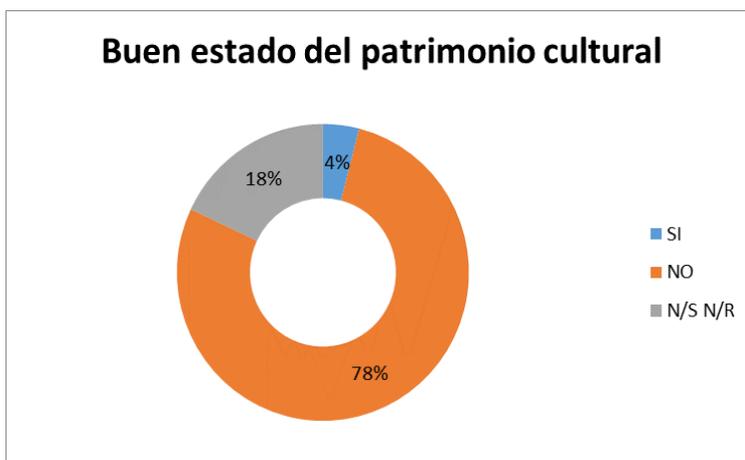


Fuente: presente estudio

En esta gráfica encontramos que el 48% de los encuestados si conoce el patrimonio cultural del municipio de La Mesa, otro 48% no conoce el patrimonio

cultural y el 4% restante no se sienten en capacidad de responder, puede ser por no tienen sentido de pertenencia o no reconoce que es patrimonio cultural.

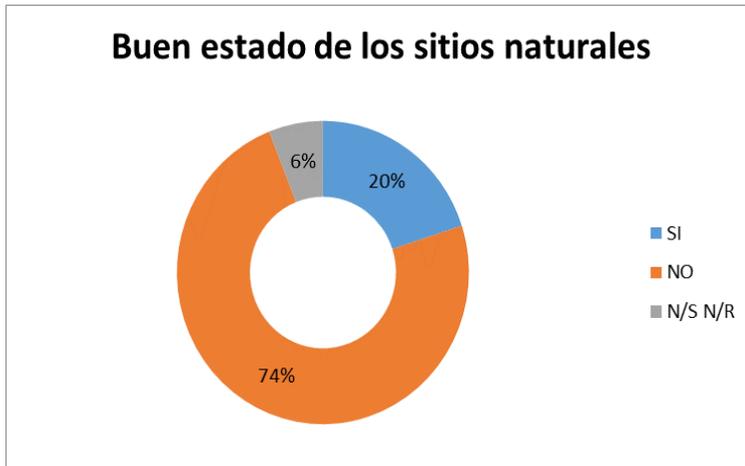
Gráfica 8. Piensa que el patrimonio cultural (material e inmaterial) del municipio de La Mesa se encuentra en buen estado



Fuente: presente estudio

Como se observa en la gráfica con 78% los encuestados manifiesta que el patrimonio cultural (material e inmaterial) no se encuentra en buen estado, seguido con 18% manifiestan que si se encuentra en buen estado el patrimonio cultural y 4% restante no se sienten en capacidad de responder.

Gráfica 9. Considera que los sitios naturales del municipio de La Mesa se conservan en buen estado



Fuente: presente estudio

En esta gráfica se observa la misma tendencia de la respuesta de la pregunta anterior, el 74% de los encuestados coinciden que los sitios naturales del municipio de La Mesa no se conservan en buen estado, 20% opina que los sitios naturales si están en buen estado y 6% no se sienten en capacidad de responder.

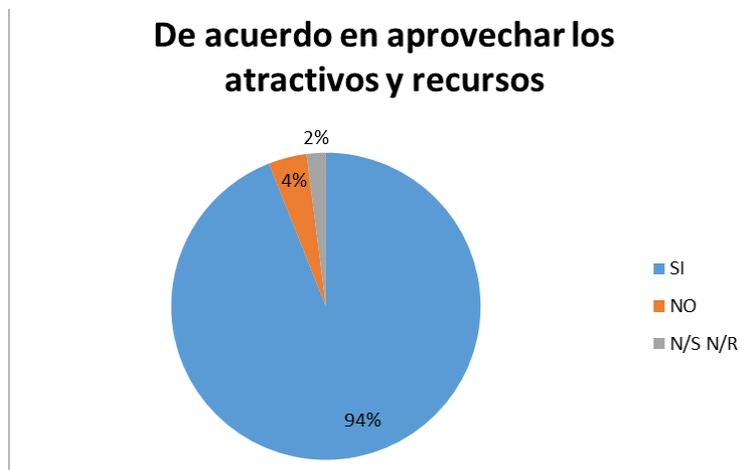
Gráfica 10. Le gusta que el municipio de La Mesa sea visitado por turistas



Fuente: presente estudio

Los resultados de esta gráfica muestran, que la visita de turistas al municipio de La Mesa es grato para los habitantes con resultado de 98% y al 2% no le gusta la visita de turistas. Demostrando que el turismo en el municipio es aceptado por el dinamismo que le genera a la economía.

Gráfica 11. Está de acuerdo que los atractivos y recursos del municipio de La Mesa se aprovechen para el desarrollo turístico



Fuente: presente estudio

Se observa en la gráfica con el 94% de los encuestados si están de acuerdo que los atractivos y recursos del municipio de La Mesa se aprovechen para el desarrollo turístico, el 4% no está de acuerdo con esta propuesta y el 2% no se sienten en capacidad de responder. Para aprovechar de manera sostenible los

atractivos y recursos del municipio se debe planear la forma en que se dará uso a los elementos que sean susceptibles de uso turístico.

Gráfica 12. Los atractivos turísticos del municipio de La Mesa tienen la señalización adecuada para orientar a los turistas

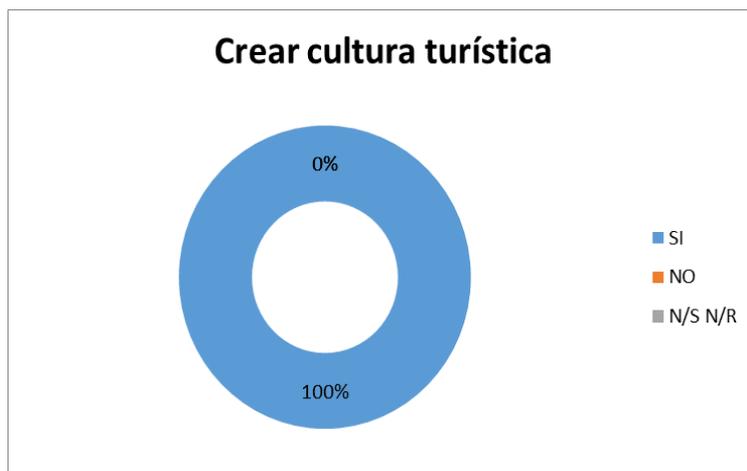


Fuente: presente estudio

En esta gráfica encontramos que el 88% de los habitantes encuestados reconocen que el municipio de La Mesa no tiene señalización adecuada para los turistas, sigue el 10% que opinan que si hay señalización adecuada y el 2% no se sienten en capacidad de responder.

La señalización turística hace parte de la constitución de un atractivo o recurso con potencial turístico, en este caso el turista no visita los sitios porque no tiene la información apropiada para su ubicación y acceso.

Gráfica 13. Considera importante crear la cultura turística en la comunidad para ofrecer productos y servicios de calidad a los turistas



Fuente: presente estudio

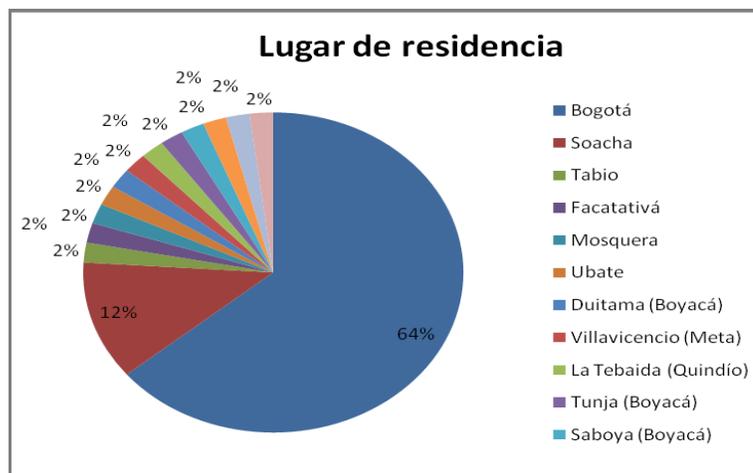
Según los resultados de esta gráfica el 100% de los encuestados consideran importante crear la cultura turística en la comunidad para ofrecer productos y servicios de calidad a los turistas.

Es decir que se debe proponer una estrategia para crear y fortalecer en los habitantes del municipio de La Mesa la cultura turística, generar conciencia que es

deber de todos recibir y atender al visitante con calidez y amabilidad, conocer la historia del municipio así como su geografía, costumbres, tradiciones y tener sentido de pertenencia para promover con orgullo los atractivos del municipio.

Segunda parte encuesta a los turistas que visitan el municipio de La Mesa

Gráfica 14. Indique cuál es su lugar de residencia

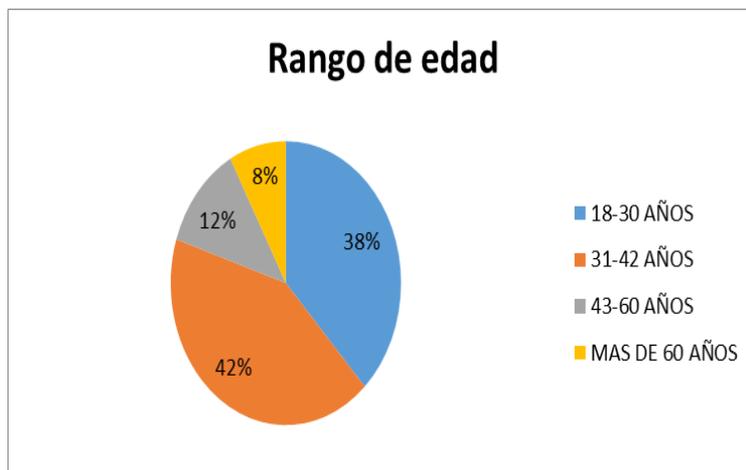


Fuente: presente estudio

De las personas encuestadas el 64% son residentes de la ciudad de Bogotá, seguido el 12% son residentes de Soacha y los otros lugares de residencia; Tabio, Facatativá, Mosquera, Ubate, Duitama, Villavicencio, La Tebaida, Tunja y Saboya sumando el 2% que cada uno representa, suman el otro 24% de los encuestados.

Esto nos demuestra que un 76% de los turistas que visitan el municipio de La Mesa viajan de Bogotá y de Soacha.

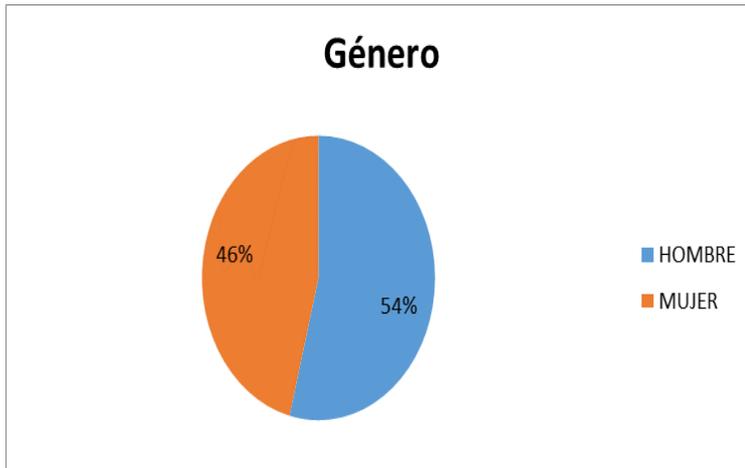
Gráfica 15. Su rango de edad se encuentra entre



Fuente: presente estudio

Los resultados de la gráfica demuestran que el 42% de los turistas encuestados están en el rango de 18 a 30 años de edad, seguido con el 38% está en el rango de edad de 31 a 42 años de edad, con un 12% en el rango de 43 a 60 y el 8% restante en el rango de más de 60 años de edad.

Gráfica 16. Género



Fuente: presente estudio

La gráfica muestra que el género con mayor participación en la encuesta, son los hombre con 54% y 46% fueron mujeres.

Gráfica 17. Es la primera vez que visita al Municipio de La Mesa

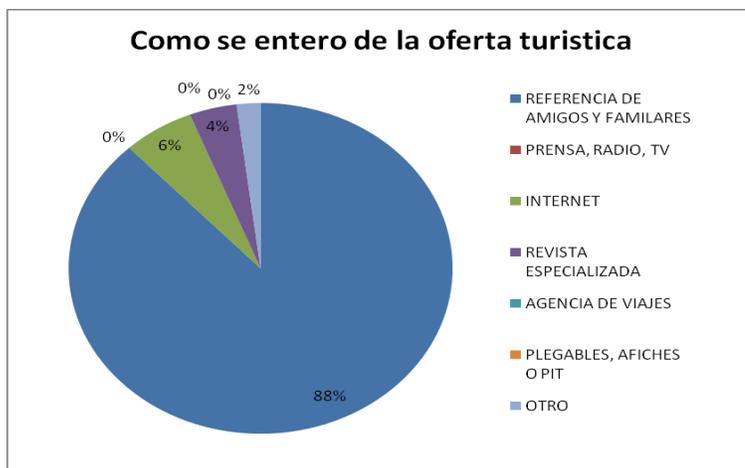


Fuente: presente estudio

De los encuestados el 72% manifiesta que ya había visitado el municipio de La Mesa, solo el 28% si visita el municipio por primera vez. Se puede apreciar que la

mayor parte de los encuestados han vuelto a visitar el municipio por que tienen un referente o sitio de interés que los motiva a regresar.

Gráfica 18. Cómo se enteró de la oferta turística del Municipio de La Mesa y sus atractivos turísticos

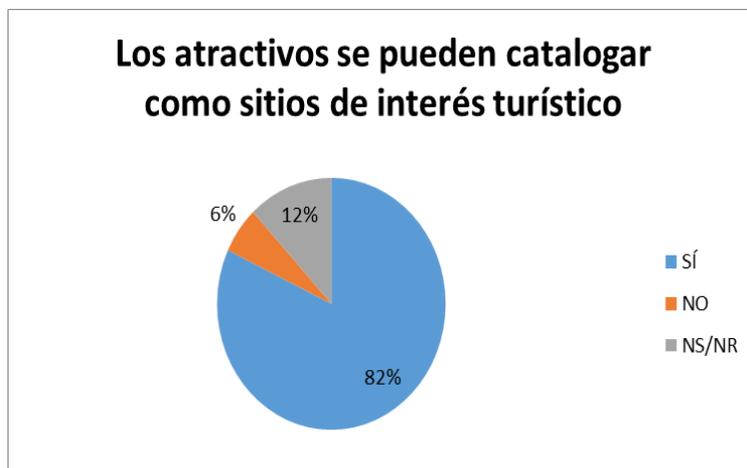


Fuente: presente estudio

En la gráfica se observa que de las cinco opciones de respuesta, la opción con mayor elección del medio por el cual se enteró de la oferta turística del municipio de La Mesa es por referencia de amigos y familiares con un 88%, seguido del 6%

por medio de internet, con un 4% por medio de revista especializada y 2% restante se entero de otra forma.

Gráfica 19. Piensa usted que los atractivos y recursos turísticos del Municipio de La Mesa se pueden catalogar como sitios de interés turístico



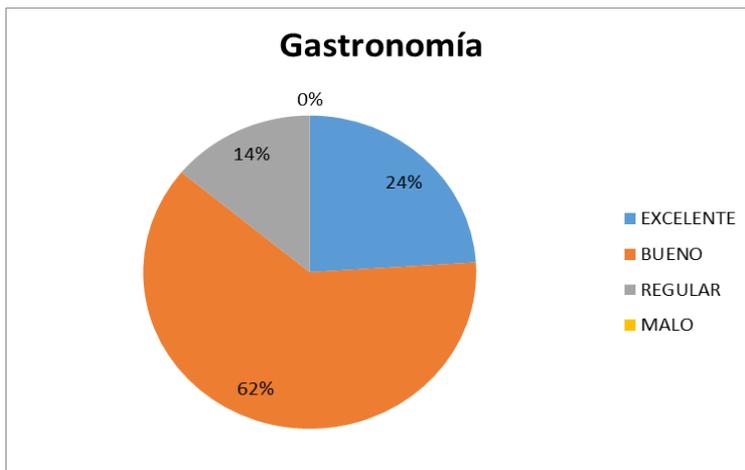
Fuente: presente estudio

La gráfica muestra que el 82% de los encuestados si consideran importantes los atractivos y recursos turísticos del municipio de La Mesa, seguido el 12% que no se siente en capacidad de dar respuesta a esta pregunta y el 6% restante no catalogan como sitios de interés los atractivos y recursos del municipio.

Gráfica 20. Indique su valoración del municipio como destino Turístico sobre los siguientes aspectos

Los resultados de esta pregunta, incluyen diferente factores que permiten medir la percepción que tiene el turista del municipio de La Mesa, como destino turístico

Gráfica 20.1



Fuente: presente estudio

En la gráfica encontramos con el 62% de los encuestados que consideran la gastronomía calificada como buena, seguido del 24% que califica excelente la gastronomía y el 14% restante califica regular la gastronomía del municipio de La Mesa.

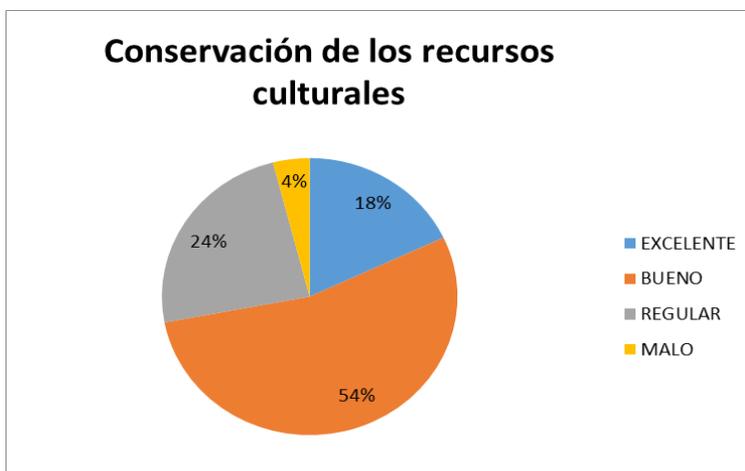
Gráfica 20.2



Fuente: presente estudio

En la gráfica se observa que el 68% de los encuestados que consideran la conservación de los recursos naturales como buena, seguido del 24% que califica regular la conservación y el 8% restante califica excelente la conservación de los recursos naturales del municipio de La Mesa.

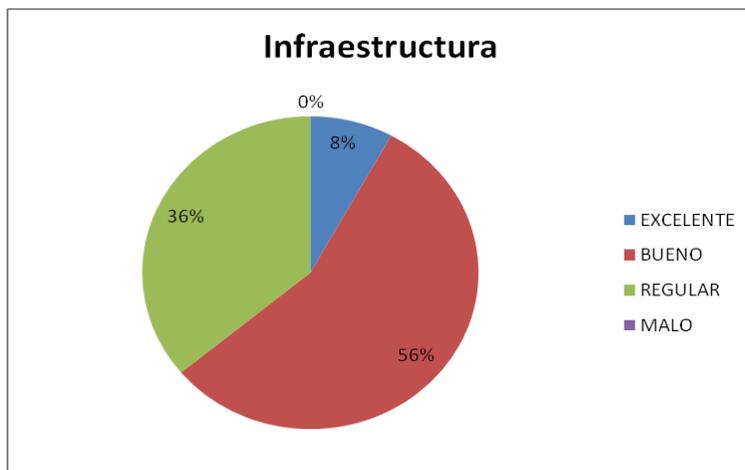
Gráfica 20.3



Fuente: presente estudio

El resultado de la gráfica indica que el 54% de los encuestados consideran la conservación de los recursos culturales como bueno, seguido del 24% que califica regular la conservación, el 18% califica excelente la conservación y el 4% restante califica como malo la conservación de los recursos culturales del municipio de La Mesa.

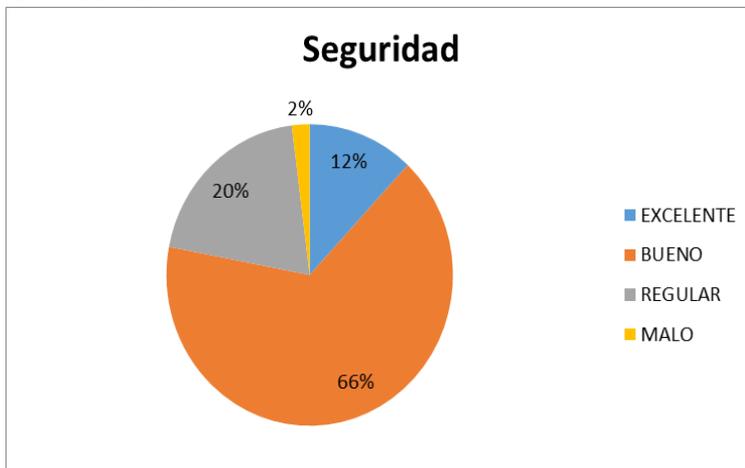
Gráfica 20.4



Fuente: presente estudio

Se evidencia que el 56% de los encuestados consideran como bueno la infraestructura del municipio, seguido del 36% que califica regular la infraestructura y el 8% restante califica excelente la infraestructura del municipio de La Mesa.

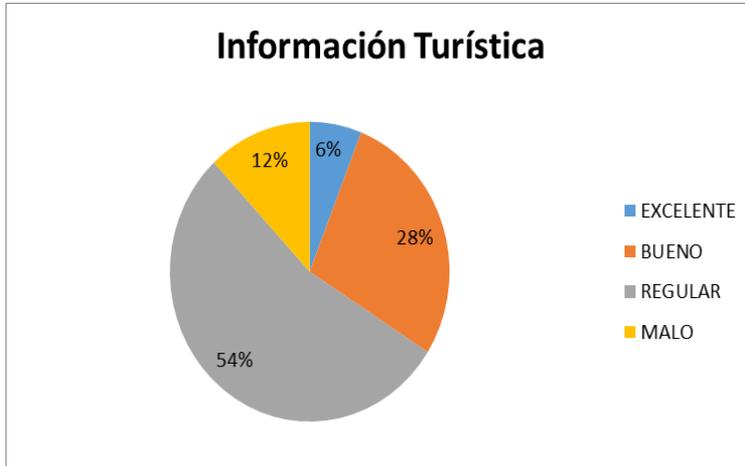
Gráfica 20.5



Fuente: presente estudio

El 66% de los encuestados consideran como bueno la seguridad del municipio, seguido del 20% que califica regular la seguridad, 12% califica excelente la seguridad y el 2% restante califica malo la seguridad del municipio de La Mesa.

Gráfica 20.6



Fuente: presente estudio

Como se observa en la gráfica con 54% de los encuestados estiman como regular la información turística del municipio, seguido del 28% que estiman como bueno la información turística, el 12% estima como malo la información turística y el 6% restante estima como excelente la la información turística del municipio de La Mesa.

Gráfica 20.7

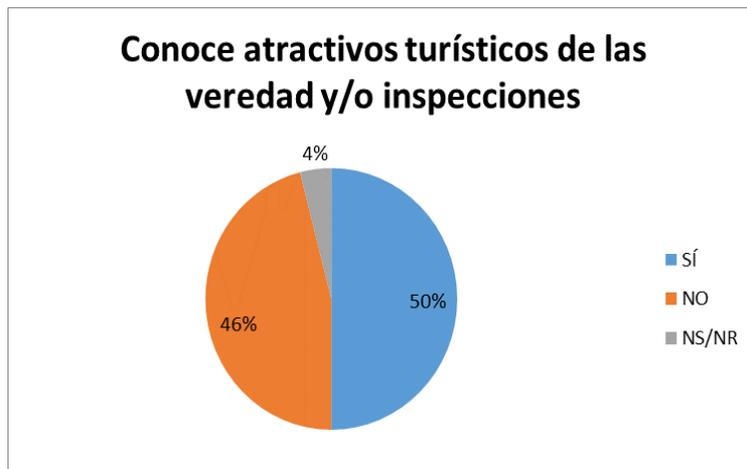


Fuente: presente estudio

De acuerdo a la gráfica un 54% de los encuestados juzgan como regular la promoción turística del municipio, lo sigue un 24% que juzga como bueno la promoción turística, el 22% que juzga como malo la promoción turística y el 4% restante juzga como excelente la promoción turística del municipio de La Mesa

En general de acuerdo a las apreciaciones extraídas de los resultados de esta pregunta; donde los turistas encuestados indicaron su valoración del municipio como destino Turístico en cuanto a diferentes aspectos con iguales opciones de respuesta, las dos alternativas de respuesta más elegidas fue bueno y regular. Esto nos indica que se deben tomar acciones de mejora para optimizar la actividad turística del municipio de La Mesa.

Gráfica 21. Conoce usted los atractivos turísticos de las veredas y/o inspecciones del Municipio de La Mesa

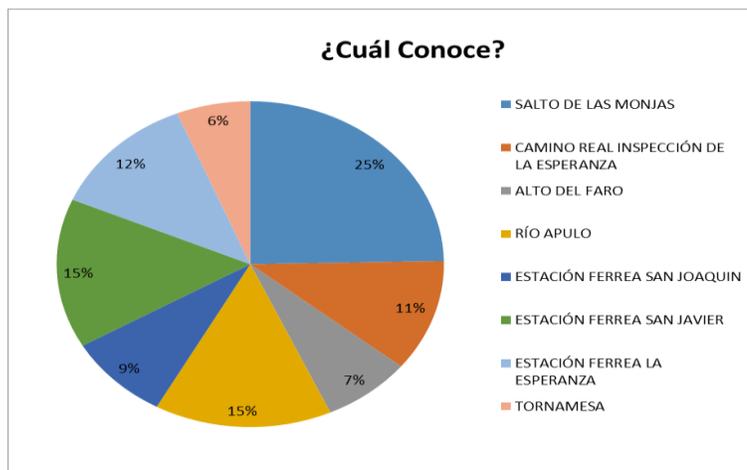


Fuente: presente estudio

La gráfica nos muestra que un 50% de los turistas encuestados si conocen atractivos turísticos ubicados fuera de la zona urbana de La Mesa, sigue el 48%

que no conoce atractivos turísticos de las veredas y/o inspecciones y el 4% restante no se sienten en capacidad de responder.

Gráfica 21.1. Si su respuesta fue afirmativa ¿podría indicar cuál conoce?



Fuente: presente estudio

En esta grafica se observa que 25% de los encuestados conocen el salto de las monjas en La Esperanza, el 15% conocen el río Apulo, el 15% conocen la estación férrea de San Javier, el 12% conocen la estación férrea de La Esperanza, el 11%

conocen el camino real de La Esperanza, el 9% conocen la estación férrea de San Joaquín, el 7% conocen el alto del faro, el 6% conocen el tornamesa en San Javier.

Gráfica 22. Volvería a visitar el Municipio de La Mesa



Fuente: presente estudio

En esta pregunta el 100% de los encuestados afirman volver a visitar el municipio, es un indicador favorable que el turista visite nuevamente el municipio de La Mesa es una ventaja que se debe aprovechar para fidelizar el cliente.

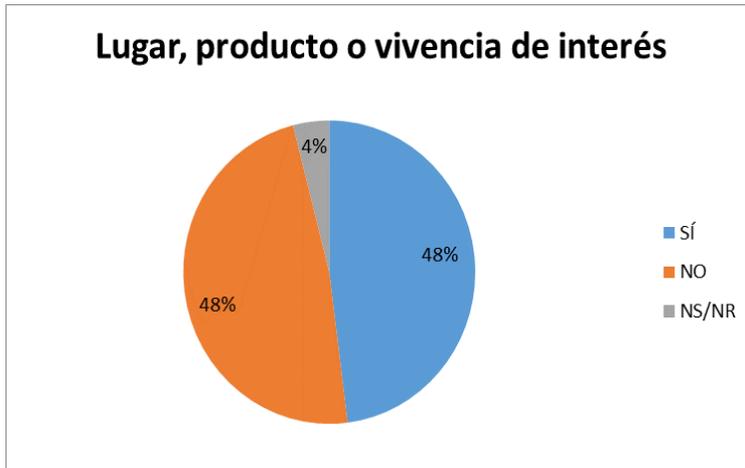
Gráfica 23. Recomendaría a otras personas visitar al Municipio de La mesa



Fuente: elaboración propia

La gráfica nos muestra que el 100% de los turistas encuestados si recomendarían a otras personas visitar al Municipio, esto es oportuno para ampliar el mercado turístico del municipio de La Mesa, donde se debe hacer segmentación de mercado.

Gráfica 24. De su experiencia durante el viaje: existe algún lugar, producto o vivencia de su interés



Fuente: presente estudio

El 48% de los encuestados respondió que de su experiencia en el municipio de La Mesa si tienen un lugar, producto o vivencia de su interés, seguido del 48% que respondió no tener un lugar, producto o vivencia de su interés y el 4% restante no se sienten en capacidad de responder.

Gráfica 24.1. Si la respuesta fue afirmativa podría señalar cual:



Fuente: presente estudio

Con un 18% de los turistas encuestados el lugar de más interés son los miradores, seguido con un 17% el salto de las monjas, el 13% ecoParque Macadamia, el 12% mantecada de la panadería Roa Vélez, el 11% caminos reales, el 9% templo santa bárbara, el 7% artesanías, el 7% parque principal, el 4% expomesa y el 2% restante respondió festival del dulce y del postre.

10. RECURSOS

10.1 RECURSOS HUMANOS

Nombres	Apellidos	Función
Juana María	Rincón Martínez	Estudiante - Investigadora
Juan Camilo	Sierra Vivas	Estudiante - Investigadora
Maria Elcy	Briñez Díaz	Director trabajo de grado

10.2. RECURSOS INSTITUCIONALES

- Programa Tecnología Gestión Turística y Hotelera.
- Banco de trabajos de grado Universidad de Cundinamarca
- Motores de búsqueda Internet.

10.3. RECURSOS MATERIALES

- Computador e impresora.
- Servicio de conexión a Internet.
- Papelería y útiles de oficina.
- Cámara fotográfica.
- Memorias USB.

10.4. RECUROS FINANCIEROS

Concepto	Cantidad	Vr Unitario	Vr Total
Matricula	2	\$634.700	\$1.269.000
Computador	2	\$1.200.000	\$2.400.000
Internet	2	\$40.000	\$80.000
Fotocopias	100	\$50	\$5000
Impresiones	500	\$200	\$100.000
Empastado	1	\$35.000	\$35.000
Anillado	4	\$2.500	\$10.000
Transporte visitas de campo	20	\$20.000	\$400.000
Cámara fotográfica	1	\$600.000	\$600.000
Esferos	4	\$1.000	\$4.000
Memorias USB	2	\$25.000	\$50.000
Subtotal		\$2.558.450	\$4.953.000
Imprevistos	10%		\$495.300
Total			\$5.448.300

11. CONCLUSIONES

La elaboración del inventario turístico del municipio de La Mesa aplicando la metodología de Mincomercio Industria y Turismo – Viceministerio de turismo, nos permitió identificar:

- El inventario turístico del municipio de La Mesa es un elemento, para diseñar productos turísticos, aprovechando el potencial de los atractivos y recursos identificados.
- La selección de los atractivos y recursos susceptibles de uso turístico, se hace de acuerdo a la valoración cualitativa y cuantitativa de cada uno teniendo en cuenta las características, el estado de conservación y el grado de reconocimiento del atractivo.
- Variedad de atractivos y recursos culturales materiales e inmateriales y naturales que se observan de forma individual. Porque no hay productos turísticos definidos.
- Algunos atractivos y recursos carecen de condiciones óptimas para el acceso y/o atención de los turistas, como aseo, seguridad, señalización vial y peatonal, entre otros.
- En la zona rural se encuentra variedad de atractivos y recursos turísticos a demás del clima agradable y la riqueza natural de flora y fauna. Estas características naturales llamaron la atención del sabio José Celestino Mutis quien escogió La Mesa para iniciar la expedición botánica en 1783.
- El patrimonio arquitectónico de las estaciones de ferrocarril que se encuentran en cada una de las tres inspecciones esta en mal estado de

conservación, quedando en el olvido la época dorada de la línea férrea Girardot – Bogotá, y teniendo en cuenta que estas estaciones han sido consideradas patrimonio cultural histórico de carácter nacional según decreto 0746 de abril 24 de 1996.

- El municipio de La Mesa tiene debilidades en la ejecución y continuidad de los planes de desarrollo del sector turístico porque no se ha logrado la integración solida de los diferentes actores del turismo, realizando cada uno su actividad de manera independiente.

12. RECOMENDACIONES

A juicio de los estudiantes investigadores se formulan algunas recomendaciones:

- Validar, adoptar y gestionar los lineamientos del plan decenal de Desarrollo Turístico “La Mesa Destino Turístico 2010 – 2020”, que busca contribuir en la construcción de un proceso ordenado de desarrollo turístico, enmarcado dentro de un turismo sostenible que beneficiará a la región y a su comunidad.
- Establecer alianzas entre los actores del turismo (directos e indirectos) para fomentar el turismo sostenible y así ofrecer productos y servicios de calidad a los turistas.
- Recuperar y conservar el patrimonio cultural material e inmaterial y los sitios naturales para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad local, esto permite evitar el deterioro o pérdida de las riquezas del municipio, que se pueden aprovechar para el uso turístico.
- Utilizar medios de información y promoción turística, que permita dar conocer a la comunidad local y a los turistas la gran riqueza natural y cultural del municipio de La Mesa. En el sitio web del municipio de La Mesa se debe actualizar y adicionar más información en la sección de turismo.
- La atención del PIT (Punto de Información Turística) debe estar a cargo de personal capacitado para solventar la necesidad información, promoción y divulgación de la oferta turística que posee el municipio de La Mesa y la región del Tequendama.

- Desde las organizaciones político-administrativas asesorar a los prestadores y / o establecimientos de servicios turísticos en cuanto a la aplicación de la normatividad turística, esto permite mejorar la calidad y seguridad del sector.
- Tramitar la ejecución de la propuesta de movilidad del plan de desarrollo del departamento de Cundinamarca (2016 – 2019) que buscara rehabilitar el corredor férreo de 50 km entre Facatativá y la Inspección La Esperanza en La Mesa, para que este tren turístico impulse la economía de este sector.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDIA Municipal La Mesa. Secretaría de desarrollo social. Plan de desarrollo turístico “La Mesa destino turístico 2010 – 2020. La Mesa. 2011.

ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO (OMT). Código ético mundial para el turismo. Santiago de Chile. 1999.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley 300 de 1996 (ley general de turismo). Bogotá. 26 de julio de 1996,

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley general de cultura (ley 397 de 1997). Barranquilla. 7 de agosto de 1997

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA .Ley general de medio ambiente (ley 99 de 1993).Bogotá. 22 de diciembre de 1993.

SAMPIERI, Roberto Hernández, Metodología de la investigación. Colombia. Panamericana formas e impresos. 1997. P. 60.

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, Constitución Política De Colombia. Bogotá. Imprenta nacional de Colombia.2010.

WEBGRAFÍA

BARRERA RESTREPO, Efrén. El marketing territorial es interdisciplinario (en línea). (23 de febrero 2016). Disponible en: (<https://gerenciapublicamarketing.wordpress.com/tag/mercadotecnia-de-localidades/>)

GANDARA, José Manuel, TORRES Enrique, Costa Eduardo Jorge. La imagen de los destinos turísticos urbanos (en línea). (25 de febrero 2016). Disponible en: (http://www.esade.edu/cedit2004/pdfs/68_torres.pdf)

GARCIA, Miguel Ángel. Marketing de destinos (en línea) (25 de febrero 2016).disponible en: (<http://marketingzaragoza.es/2011/08/marketing-de-destinos/>)

LÓPEZ, Henry Hernán. Inventario turístico (en línea). (3 de noviembre 2015). Disponible en: (<http://inventarioturisticolopez.blogspot.com.co/2012/12/inventario-turistico.html>)

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO – VICEMINISTERIO DE TURISMO. Metodología para la elaboración del inventario de atractivos turísticos. (En línea). (3 de noviembre 2015). disponible en: (<http://www.mincit.gov.co/minturismo/publicaciones.php?id=16387>)

ÑUNEZ, Paulo. Ventaja competitiva (en línea). (23 de febrero 2016). disponible en: (<http://knoow.net/es/cieeconcom/gestion/ventaja-competitiva/>)

PAZ, Sergio. Gestión estratégica y posicionamiento de ciudades. La marca de ciudad como vector para la proyección internacional. En: Revista Venezolana de

Gerencia (en línea). (25 de febrero 2016). V 10, N° 30 disponible en: (http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842005000200002).

SCHULTE Silke, Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo, Publicación de las naciones unidas (en línea). (26 de febrero 2016).disponible en:(<http://es.scribd.com/doc/63929688/OMT-Guia-de-Planificacion-Turistica#scribd>)

ANEXOS

Anexo A. Diseño de encuesta para los habitantes del municipio La Mesa



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES
Programa Tecnología en Gestión Turística y Hotelera
Encuesta para determinar el grado de conocimiento de los atractivos
turísticos del Municipio de La Mesa – Cundinamarca 2016
Encuesta para habitantes

Marque con una x la opción que crea más conveniente

1. Su rango de edad se encuentra entre:

18 – 30 años	
31 – 42 años	
43 – 60 años	
Más de 60 años	

2. Genero

Hombre	
Mujer	

3. ¿Sabe cuántos atractivos y recursos turísticos tiene el municipio de La Mesa?

Si	
No	

4. ¿Cuántos atractivos y recursos turísticos conoce del municipio de La Mesa?

1 - 3	
4 - 6	
7 - 9	
Más de 10	

4.1 La mayoría de atractivos que conoce son:

Rurales	
Urbanos	

5. ¿Cree que es importante realizar un inventario turístico de los atractivos y recursos del municipio de La Mesa?

Si	
No	
Ns / Nr	

6. ¿Está de acuerdo que se realice una evaluación objetiva (cualitativa y cuantitativa) de los atractivos y recursos del municipio de La Mesa?

Si	
No	
Ns / Nr	

7. ¿Conoce el patrimonio cultural (material e inmaterial) del municipio de La Mesa?

Si	
No	
Ns / Nr	

8. ¿Piensa que el patrimonio cultural (material e inmaterial) del municipio de La Mesa se encuentran en buen estado?

Si	
No	
Ns / Nr	

9. ¿Considera que los sitios naturales del municipio de La Mesa se conservan en buen estado?

Si	
No	
Ns / Nr	

10. ¿Le gusta que el municipio de La Mesa sea visitado por turistas?

Si	
No	

11. ¿Está de acuerdo que los atractivos y recursos del municipio de La Mesa se aprovechen para el desarrollo turístico?

Si	
No	

Ns / Nr	
---------	--

12. ¿Los atractivos turísticos del municipio de La Mesa tienen la señalización adecuada para orientar a los turistas?

Si	
No	
Ns / Nr	

13. Considera importante crear la cultura turística en la comunidad para ofrecer productos y servicios de calidad a los turistas?

Si	
No	
Ns / Nr	

Anexo B. Diseño de encuesta para los turistas del municipio de La Mesa



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES
Programa de Tecnología en Gestión Turística y Hotelera
Encuesta para determinar el grado de conocimiento de los atractivos
turísticos del Municipio de La Mesa – Cundinamarca 2016
Encuesta a Turistas

1. Indique cuál es su lugar de residencia:

Departamento	Municipio

2. Su rango de edad se encuentra entre:

18 – 30 años	
31 – 42 años	
43 – 60 años	
Más de 60 años	

3. Genero

Hombre	
Mujer	

4. ¿Es la primera vez que visita al Municipio de La Mesa?

Si	
No	

5. ¿Cómo se enteró de la oferta turística del Municipio de La Mesa y sus atractivos turísticos?

Referencia de amigos o familiares	
Prensa, radio, televisión	
Internet	
Revista especializada	
Agencias de viajes	
Plegables, afiches o PIT*	

* Punto de Información Turística

6. ¿Piensa usted que los atractivos y recursos turísticos del Municipio de La Mesa se pueden catalogar como sitios de interés turístico?

Si	
No	
Ns / Nr	

7. Indique su valoración del municipio como destino Turístico sobre los siguientes aspectos:

	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Gastronomía				
Conservación de recursos naturales				
Conservación de recursos culturales				
Infraestructura				
Seguridad				
Información Turística				
Promoción Turística del Municipio				

8. ¿Conoce usted los atractivos turísticos de las veredas y/o inspecciones del Municipio de La Mesa?

Si	
No	
Ns / Nr	

8.1 Si su respuesta fue afirmativa ¿podría indicar cual conoce?

Salto de las monjas	
Camino real inspección La Esperanza	
Tornamesa	
Camino real a San Javier	
Alto del farol	
Rio apulo	
Estación férrea San Joaquín	
Estación férrea San Javier	
Estación férrea La Esperanza	

9. ¿Volvería a visitar al Municipio de La Mesa?

Si	
No	
Ns / Nr	

10. ¿Recomendaría a otras personas visitar al Municipio de La mesa?

Si	
No	
Ns / Nr	

11. De su experiencia durante el viaje: ¿existe algún lugar, producto o vivencia de su interés?

Si	
No	
Ns / Nr	

11.1 Si la respuesta fue afirmativa podría señalar cual

Festival del dulce y del postre	
Expo Mesa	
Los miradores	
Templo Santa Bárbara	
Caminos reales	
Salto de las monjas	
Artesanías	
Ecoparque Macadamia	
Parque principal	
Mantecada (Roa Vélez)	

Anexo C. Hotel Paraíso Terrenal

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL Bienes Culturales Inmuebles y Muebles							
1. GENERALIDADES							
1.1 Nombre		Hotel Paraiso Terrenal					
1.2 Departamento		Cundinamarca		1.3 Municipio			
1.4 Corregimiento vereda o localidad		Inspección de La Esperanza					
1.5 Administrador o propietario		Luis Nuñez					
1.6 Dirección/ubicación		Inspección de La Esperanza					
1.7 Teléfono/fax		320 217 4253					
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)		1.9. Tipo de acceso					
17 km desde el municipio de La Mesa.		Acuático		Terrestre	x	Férreo	Aéreo
1.10 Indicaciones para el acceso		A un costado de la estación del ferrocarril.					
2. CARACTERÍSTICAS							
2.1 Código asignado		1.1.2.2. Arquitectura habitacional - Vivienda Rural					
2.2 Descripción		Este es de los hoteles más importantes del municipio de La Mesa, fue fundado en el año 1904, su atractivo principal son sus 11 cascadas naturales que se encuentran dentro del hotel, es un hotel netamente campestre, cuenta con servicio de alojamiento, restaurante, 3 lagos, acueducto propio, piscina, entre otros servicios, debido a su ubicación este hotel sirvió para el alojamiento de los turistas que venían desde Girardot por la vía Ferrea.					
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN							
CALIDAD						PUNTAJE	
Estado de Conservación (21)						21	
Constitución del Bien (21)						21	
Representatividad General (28)						26	
Subtotal						68	
SIGNIFICADO							
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)	
						12	
TOTAL						80	
Diligenciado por:		Juan Camilo Sierra Vivas				Fuente:	Autor
						Fecha:	24 de abril del 2016



Anexo D Templo Parroquial Santa Barbará

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL Bienes Culturales Inmuebles y Muebles									
1. GENERALIDADES									
1.1 Nombre	Templo Parroquial Santa Barbara								
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	La Mesa						
1.4 Corregimiento vereda o localidad	Sector urbano								
1.5 Administrador o propietario	Diocesis de Girardot								
1.6 Dirección/ubicación	Carrera 20 frente al parque principal								
1.7 Teléfono/fax	8975640								
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)	69 km desde la ciudad de Bogotá.		1.9 Tipo de acceso						
1.10 Indicaciones para el acceso	Frenta al parque principal.		Acuático		Terrestre	x	Férreo		Aéreo
2. CARACTERÍSTICAS									
2.1 Código asignado	1.1.3.1.1 Arquitectura Religiosa - Templo								
2.2 Descripción	Templo parroquial de estilo republicano, su construcción se inició hacia el año 1900 siendo terminada en 1910 y consagrada en 1917. Su construcción tiene tres arcos y 32 columnas. Anteriormente en este sitio se localizaba la casa cural donde la historia establece que el sabio Mutis inicio la expedición botánica.								
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN									
CALIDAD								PUNTAJE	
Estado de Conservación (21)								18	
Constitución del Bien (21)								21	
Representatividad General (28)								28	
Subtotal								67	
SIGNIFICADO									
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)		6	
TOTAL								73	
Diligenciado por:								Juana María Rincón Martínez	
Fuente:								Autor	
Fecha:								27 de marzo 2016	



Anexo E Capilla Colonial Santa Barbará

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL Bienes Culturales Inmuebles y Muebles										
1. GENERALIDADES										
1.1 Nombre										
Capilla Colonial Santa Bárbara										
1.2 Departamento										
Cundinamarca				1.3 Municipio	La Mesa					
1.4 Corregimiento vereda o localidad										
Sector urbano										
1.5 Administrador o propietario										
Diócesis de Girardot										
1.6 Dirección/ubicación										
Carrera 20 frente al parque principal										
1.7 Teléfono/fax										
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)										
69 km desde la ciudad de Bogotá.				1.9 Tipo de acceso	Acuático		Terrestre	x	Féreo	Aéreo
1.10 Indicaciones para el acceso										
Frente al parque principal.										
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1 Código asignado										
1.1.3.1.2 Arquitectura Religiosa - Templo										
2.2 Descripción										
<p>Construida a estilo romántico del siglo XI, con toque predominante de piedra ligeramente labrada. Su construcción se inició hacia el año 1777, terminada su primera fase en 1778, siendo una iglesia de paja y barro. Hacia el año de 1809 se terminó su estructura con teja, el 4 de diciembre de 1820 se consagró la capilla.</p>										
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD								PUNTAJE		
Estado de Conservación (21)								17		
Constitución del Bien (21)								21		
Representatividad General (28)								25		
Subtotal								63		
SIGNIFICADO										
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)		6		
TOTAL								69		
								Fuente:	Autor	
Diligenciado por:								Juana María Rincón Martínez	Fecha:	27 de marzo 2016



Anexo F Casa de retiros y convivencias “El retiro”

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIO				
FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO				
Bienes Culturales Inmuebles y Muebles				
1. GENERALIDADES				
1.1 Nombre	Casa de retiros y convivencias "El Retiro"			
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	La Mesa	
1.4 Corregimiento vereda o localidad	Vereda el Hato			
1.5 Administrador o propietario	Compañía de María Nuestra Señora			
1.6 Dirección/ubicación	Vereda el Hato			
1.7 Teléfono/fax	8471090			
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)	3 km al casco urbano del municipio de La Mesa.		1.9 Tipo de acceso	
	Acuático		Terrestre	
1.10 Indicaciones para el acceso	Tomar la vía al barrio Confenalco y bajar por el batallón un kilómetro.			
2. CARACTERÍSTICAS				
2.1 Código asignado	1.1.3.3. Arquitectura Religiosa - Conjunto Conventual			
2.2 Descripción	Esta es una casa de retiro, donde se realizan distintas actividades como convivencias, retiros espirituales, etc. Distintas organizaciones del municipio y de municipios cercanos asisten con la intención de realizar integración y reflexión. Gracias a los conocimientos de las religiosas puedan ser partícipes de la palabra de Dios de una manera llamativa con el respeto debido hacia Él.			
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN				
CALIDAD				PUNTAJE
Estado de Conservación (21)				19
Constitución del Bien (21)				20
Representatividad General (28)				9
Subtotal				48
SIGNIFICADO				
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)	6
TOTAL				54
Diligenciado por:			Juan Camilo Sierra Vivas	Fuente: Autor Fecha: 12 de mayo del 2016



Anexo G Puente La Cochera.

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS										
FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL										
Bienes Culturales Inmuebles y Muebles										
1. GENERALIDADES										
1.1 Nombre	Puente La Cochera									
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	La Mesa							
1.4 Corregimiento vereda o localidad	Sector urbano									
1.5 Administrador o propietario	Administración municipal									
1.6 Dirección/ubicación	Calle 8a con carrera 23									
1.7 Teléfono/fax										
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)	69 km desde la ciudad de Bogotá.		1.9 Tipo de acceso							
		Acuático		Terrestre	x	Férreo		Aéreo		
1.10 Indicaciones para el acceso	Junto al balneario los almendros.									
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1 Código asignado	1.1.5 Obras de Ingeniería e Infraestructura									
2.2 Descripción	<p>Construido en el año 1881, hacía parte del camino real que de Santa Fe de Bogotá conducía inicialmente al puerto de Guataqui sobre el río Magdalena y posteriormente hacia el puerto de Girardot. Éste camino real era el más importante en la época de la conquista, la colonia e inicio de la república, siendo paso obligado de todas las mercancías que provenían de Europa y que entraban por el río Magdalena.</p>									
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD									PUNTAJE	
Estado de Conservación (21)									16	
Constitución del Bien (21)									21	
Representatividad General (28)									21	
Subtotal									58	
SIGNIFICADO										
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)		6		
TOTAL									64	
Diligenciado por:						Juana María Rincón Martínez		Fuente:	Autor	
								Fecha:	27 de marzo 2016	



Anexo H Alcaldía Municipal

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS										
FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL										
Bienes Culturales Inmuebles y Muebles										
1. GENERALIDADES										
1.1 Nombre	Alcaldía Municipal									
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	La Mesa							
1.4 Corregimiento vereda o localidad	Sector Urbano									
1.5 Administrador o propietario	Adimistración municipal									
1.6 Dirección/ubicación	Calle 8 Cra 21 esquina									
1.7 Teléfono/fax										
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)	69 km desde la ciudad de Bogotá.		1.9 Tipo de acceso							
1.10 Indicaciones para el acceso	Ubicado a un costado del parque principal.		Acuático		Terrestre	x	Férreo		Aéreo	
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1 Código asignado	1.1.4.1.1 Edificación Gubernamental									
2.2 Descripción	Edificación administrativa donde laboran los funcionarios del gobierno municipal. En la alcaldía funcionan las diferentes oficinas del organo público; el despacho del alcalde, planeación municipal, secretaría de gobierno, secretaría de educación, cultura y juventud, secretaría de salud y desarrollo social, secretaría de desarrollo económico y turístico, secretaría de infraestructura y obras públicas, secretaría de hacienda pública. Horario de atención Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Sábado de 8:00 a.m. a 12:00 m.									
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD									PUNTAJE	
Estado de Conservación (21)									20	
Constitución del Bien (21)									20	
Representatividad General (28)									28	
Subtotal									68	
SIGNIFICADO										
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)						6	
TOTAL									74	
Diligenciado por:									Juana María Rincón Martínez	
Fuente:									Autor	
Fecha:									4 de abril de 2016	



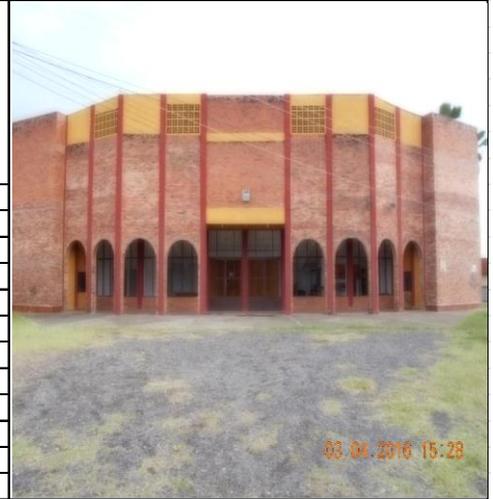
Anexo I Casa Consistorial

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL Bienes Culturales Inmuebles y Muebles													
1. GENERALIDADES													
1.1 Nombre		Casa Consistorial											
1.2 Departamento		Cundinamarca		1.3 Municipio		La Mesa							
1.4 Corregimiento vereda o localidad		Sector Urbano											
1.5 Administrador o propietario		Administración Municipal											
1.6 Dirección/ubicación		Cra 21 N 7 - 03 Barrio Santa Barbara											
1.7 Teléfono/fax													
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)				1.9 Tipo de acceso									
69 km desde la ciudad de Bogotá.				Acuático		Terrestre		x		Férreo		Aéreo	
1.10 Indicaciones para el acceso		Ubicado a un costado del parque principal.											
2. CARACTERÍSTICAS													
2.1 Código asignado		1.1.4.1.2 Edificación Gubernamental											
2.2 Descripción		<p>Casa alta esquinera, construida en tapia y teja de barro. En esta casa funcionó el alojamiento de los clérigos del virreinato, la imprenta municipal, la biblioteca municipal, sede de los juzgados, sede del SENA, la registraduría delegada de La Mesa, la inspección de policía, actualmente el segundo piso es la sede del consejo municipal de La Mesa.</p>											
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN													
CALIDAD								PUNTAJE					
Estado de Conservación (21)								17					
Constitución del Bien (21)								20					
Representatividad General (28)								28					
Subtotal								65					
SIGNIFICADO													
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)		6					
TOTAL								71					
Diligenciado por:				Juana María Rincón Martínez				Fuente:		Autor			
								Fecha:		4 de abril de 2016			



Anexo J Teatro Municipal

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS									
FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL									
Bienes Culturales Inmuebles y Muebles									
1. GENERALIDADES									
1.1 Nombre	Teatro Municipal								
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	La Mesa						
1.4 Corregimiento vereda o localidad	Barrio Centro								
1.5 Administrador o propietario	Gobierno Municipal								
1.6 Dirección/ubicación	Carrera 19 calle 6 Centro Cultural La Mesa								
1.7 Teléfono/fax	8975207								
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)	69 km de la ciudad de Bogotá.	1.9 Tipo de acceso	Acuático		Terrestre	X	Férreo		Aéreo
1.10 Indicaciones para el acceso	Justo de en la mitad de la carrera 19 entre calle 8 y calle 5..								
2. CARACTERÍSTICAS									
2.1 Código asignado	1.1.4.4. Arquitectura Institucional - Edificación para la cultura								
2.2 Descripción	El teatro municipal tiene la finalidad de recibir eventos de organizaciones gubernamentales y académicos, la mayoría de las reuniones de la alcaldía municipal se realizan en este recinto, los colegios del municipio optan por realizar sus ceremonias de grado en este sitio ya que cuenta con instalaciones óptimas para estas actividades.								
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN									
CALIDAD									PUNTAJE
Estado de Conservación (21)									20
Constitución del Bien (21)									21
Representatividad General (28)									12
Subtotal									53
SIGNIFICADO									
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)									6
TOTAL									59
Diligenciado por:									Juan Camilo Sierra Vivas
Fuente:									Autor
Fecha:									3 de abril del 2016



Anexo K Coliseo de eventos Ramón de Ibañez

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL Bienes Culturales Inmuebles y Muebles							
1. GENERALIDADES							
1.1 Nombre	Coliseo de eventos Ramon De Ibañez						
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	La Mesa				
1.4 Corregimiento vereda o localidad	Barrio El Recreo						
1.5 Administrador o propietario	Municipio de La Mesa						
1.6 Dirección/ubicación	Barrio El Recreo						
1.7 Teléfono/fax							
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)	69 Km de la ciudad de Bogotá.		1.9 Tipo de acceso				
	Acuático		Terrestre	x	Férreo		Aéreo
1.10 Indicaciones para el acceso	Ubicarse en la plaza de mercado del Municipio y desplazarse 2 cuadras hacia abajo.						
2. CARACTERÍSTICAS							
2.1 Código asignado	1.1.4.5.1. Arquitectura Institucional - Escenario para la recreación y el deporte						
2.2 Descripción	El coliseo de eventos Ramon de Ibañez antigua plaza de toros del municipio, está diseñado con la intención de realizar distintos eventos, como deportivos, artísticos, ferias y exposiciones entre otros; su evento más llamativo es la feria equina realizada durante en el mes de mayo donde participan ejemplares de todo el país, con la intención de llevarse el premio al mejor caballo en todos los aspectos calificados.						
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN							
CALIDAD							PUNTAJE
Estado de Conservación (21)							1
Constitución del Bien (21)							78
Representatividad General (28)							18
Subtotal							53
SIGNIFICADO							
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)				6
TOTAL							59
Diligenciado por:					Juan Camilo Sierra Vivas	Fuente	Autor
						Fecha:	24 de abril del 2016



Anexo L Parque Macadamia Bosque de Aventura

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS				
FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL				
Bienes Culturales Inmuebles y Muebles				
1. GENERALIDADES				
1.1 Nombre	Ecoparque Macadamia Bosque de Aventura			
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	La Mesa	
1.4 Corregimiento vereda o localidad	Barrio El Mirador			
1.5 Administrador o propietario	Jorge Garcia			
1.6 Dirección/ubicación	calle 8 No. 2-20			
1.7 Teléfono/fax	3002582391			
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)		1.9 Tipo de acceso		
69 km desde la ciudad de Bogotá.		Acuático		Terrestre
1.10 Indicaciones para el acceso	Tomar la carretera que de la Mesa se dirige a la ciudad de Bogotá			
2. CARACTERÍSTICAS				
2.1 Código asignado	1.1.4.5.2. Arquitectura Institucional - Edificación para el deporte			
2.2 Descripción	Macadamia Bosque de Aventura es un parque diseñado para personas que les gusta la adrenalina y tener contacto con la naturaleza, este parque cuenta con atracciones que miden la destreza de los participantes, para la seguridad de los visitantes el parque ofrece todo el equipamiento de seguridad y cuidado con el medio ambiente, entre las actividades más llamativas son: canopy, rapel, puente tibetano, tunel de vampiros entre otros. Además ofrece servicio de restaurante, mirador excepcional y un salón de eventos moderno.			
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN				
CALIDAD				
Estado de Conservación (21)				
Constitución del Bien (21)				
Representatividad General (28)				
				6
Subtotal				46
SIGNIFICADO				
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)	6
TOTAL				52
Diligenciado por:				Juan Camilo Sierra Vivas
Fuente:				www.Macadamia.com
Fecha:				24 de abril del 2016



Anexo M Ecoparque Makute

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS							
FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL							
Bienes Culturales Inmuebles y Muebles							
1. GENERALIDADES							
1.1 Nombre	Parque Makute						
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	La Mesa				
1.4 Corregimiento vereda o localidad	Vereda Guayabal						
1.5 Administrador o propietario	Alvaro Zapata						
1.6 Dirección/ubicación	Km 3 vía La Mesa-Bogota						
1.7 Teléfono/fax	3105862554						
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)	3 km vía La Mesa - Bogotá.	1.9. Tipo de acceso	Acuático Terrestre				
1.10 Indicaciones para el acceso	Tomar la vía que dirige a la ciudad de Bogotá y ubicarse a los						
2. CARACTERÍSTICAS							
2.1 Código asignado	1.1.4.5.3. Arquitectura Institucional - Edificación para el deporte						
2.2 Descripción	Este parque ofrece a sus visitantes actividades de adrenalina, pero tiene la ventaja de ofrecer actividades que no tanta destreza se siente un ambiente más familiar en comparación con otros parques, los visitantes podrán encontrar como rappel, canopy, paintball, puentes colgantes, entre otros. También cuenta con servicio de camping y restauración para la comodidad de sus clientes.						
							
				3. PUNTAJES DE VALORACIÓN			
				CALIDAD			PUNTAJE
				Estado de Conservación (21)			20
				Constitución del Bien (21)			20
				Representatividad General (28)			6
				Subtotal			46
				SIGNIFICADO			
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)	6			
TOTAL			52				
Diligenciado por:			Juan Camilo Sierra Vivas				
Fuente:			www.parquemakute.com				
Fecha:			24 de abril del 2016				

Anexo N Finca Villa Éxito

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS			
FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL			
Bienes Culturales Inmuebles y Muebles			
1. GENERALIDADES			
1.1 Nombre	Finca Villa Éxito		
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	La Mesa
1.4 Corregimiento vereda o localidad	Vereda Lagunas		
1.5 Administrador o propietario			
1.6 Dirección/ubicación	Vereda Lagunas		
1.7 Teléfono/fax	3125675475		
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)			1.9 Tipo de acceso
6 km desde el casco urbano del Municipio de La Mesa.	Acuático		Terrestre
1.10 Indicaciones para el acceso	Tomar la vía a Anapoima y tomar el desvío en el km 4 que dir		
2. CARACTERÍSTICAS			
2.1 Código asignado	1.1.4.5.4. Arquitectura Institucional - Edificación para el deporte		
2.2 Descripción	Esta finca esta diseñada para el descanso y el esparcimiento de los turistas quienes la visitan, cuenta con servicios piscina, caballos, salón de juegos, canchas múltiples, restaurante, discoteca, entre otros, aquí el visitante podrá disfrutar de su rutina y tener un contacto directo con la naturaleza.		
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN			
CALIDAD			PUNTAJE
Estado de Conservación (21)			19
Constitución del Bien (21)			20
Representatividad General (28)			4
Subtotal			43
SIGNIFICADO			
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)
			6
TOTAL			49
Diligenciado por:		Juan Camilo Sierra Vivas	Fuente: www.villaexito.com
			Fecha: 24 de abril del 2016



Anexo Ñ Finca Loma Linda

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTAR				
FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO				
Bienes Culturales Inmuebles y Muebles				
1. GENERALIDADES				
1.1 Nombre	Finca Loma Linda			
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	La Mesa	
1.4 Corregimiento vereda o localidad	Inspección de San Joaquín			
1.5 Administrador o propietario				
1.6 Dirección/ubicación	Vía a San Joaquín Km 7, Piedra Pintada			
1.7 Teléfono/fax	3202972128			
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)	7 km desde el casco urbano del municipio de La Mesa.	1.9 Tipo de acceso		
		Acuático	Terrestre	
11.1 Indicaciones para el acceso	Tomar la vía a la inspección de San Joaquín y tomar el desvío			
2. CARACTERÍSTICAS				
2.1 Código asignado	1.1.4.5.5. Arquitectura Institucional - Edificación para el deporte			
2.2 Descripción	Esta es una finca recreativa diseñada para el disfrute de toda la familia, cuenta con atractivos como cabañas, piscinas, salón de juegos, caballos, restaurante, entre otros, se basa en el cuidado del medio ambiente y el contacto con la flora y fauna de la región, los planes y servicios están al alcance de todas las personas.			
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN				
CALIDAD				PUNTAJE
Estado de Conservación (21)				20
Constitución del Bien (21)				19
Representatividad General (28)				3
Subtotal				42
SIGNIFICADO				
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)	6
TOTAL				6
Diligenciado por:		Juan Camilo Sierra Vivas		



Ecoturística-Loma-L
del 2016

Anexo O Finca Villa Cristina

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTAR FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO Bienes Culturales Inmuebles y Muebles			
1. GENERALIDADES			
1.1 Nombre	Finca Villa Cristina		
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	La Mesa
1.4 Corregimiento vereda o localidad	Inspección de San Javier		
1.5 Administrador o propietario	Jose Silva		
1.6 Dirección/ubicación	Inspección de San Javier		
1.7 Teléfono/fax	3102231180		
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)	1.9 Tipo de acceso		
8 km desde el casco urbano del municipio de La Mesa.	Acuático		Terrestre
1.10 Indicaciones para el acceso	Una cuadra abajo de la estación del Ferrocarril.		
2. CARACTERÍSTICAS			
2.1 Código asignado	1.1.4.5.6. Arquitectura Institucional - Edificación para el deporte y la recreación		
2.2 Descripción	Esta finca cuenta con capacidad para 36 personas hospedadas y 40 personas para el servicio de piscina, tiene 12 unidades habitacionales, servicio de restaurante, salón de juegos, servicio de wi-fi, entre otros servicios, un atractivo resaltante es su cercanía al río Apulo donde los administradores llevan a sus huéspedes para que disfruten un poco de este lugar y tengan un perfecto contacto con la naturaleza.		
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN			
CALIDAD			PUNTAJE
Estado de Conservación (21)			20
Constitución del Bien (21)			19
Representatividad General (28)			3
Subtotal			
SIGNIFICADO			
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)
			TOTAL
Diligenciado por:	Juan Camilo Sierra Vivas		



tellomalinda.com

Anexo Q Estación de Ferrocarril Inspección La Esperanza

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL Bienes Culturales Inmuebles y Muebles									
1. GENERALIDADES									
1.1 Nombre Estación del ferrocarril La Esperanza									
1.2 Departamento Cundinamarca 1.3 Municipio La Mesa									
1.4 Corregimiento vereda o localidad Inspección de La Esperanza									
1.5 Administrador o propietario Ferrocarriles Nacionales									
1.6 Dirección/ubicación Inspección de La Esperanza									
1.7 Teléfono/fax									
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano) 1.9. Tipo de acceso									
69 km desde la ciudad de Bogotá. Acuático Terrestre x Férreo Aéreo									
1.10 Indicaciones para el acceso Llegar a la Inspección de La Esperanza y ubicarse en la salida que dirige al municipio de Cachipay.									
2. CARACTERÍSTICAS									
2.1 Código asignado 1.1.4.10.1. Arquitectura Institucional - Arquitectura para el Transporte									
2.2 Descripción									
Es importante por la historia, este era uno de los sitios donde llegaban y salían productos y comerciantes provenientes desde la ciudad de Girardot hasta la ciudad de Bogotá, su construcción data del año 1906, fue la última en construirse de las cuatro con las que cuenta el municipio de La Mesa, el proyecto es volver a retomar esta vía ya que la línea ferrea no se encuentra tan deteriorada como las otras de la región, su punto de partida sería la inspección de La Esperanza con destino al municipio de Facatativa.									
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN									
CALIDAD									PUNTAJE
Estado de Conservación (21)									5
Constitución del Bien (21)									14
Representatividad General (28)									27
Subtotal									46
SIGNIFICADO									
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)									18
TOTAL									64
Diligenciado por: Juan Camilo Sierra Vivas									
Fuente:					Autor				
Fecha:					25 de mayo del 2016				



Anexo R Estación de Ferrocarril Inspección San Javier

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL Bienes Culturales Inmuebles y Muebles							
1. GENERALIDADES							
1.1 Nombre	Estación Del Ferrocarril San Javier						
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	La Mesa				
1.4 Corregimiento vereda o localidad	Inspección de San Javier						
1.5 Administrador o propietario	Ferrocarriles Nacionales						
1.6 Dirección/ubicación	Inspección de San Javier						
1.7 Teléfono/fax							
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)	1.9. Tipo de acceso						
7 km desde el Municipio de La Mesa.	Acuático		Terrestre	x	Férreo		Aéreo
1.10 Indicaciones para el acceso	Ubicarse en el parque principal y dirigirse por la calle 8 hacia un costado del colegio departamental.						
2. CARACTERÍSTICAS							
2.1 Código asignado	1.1.4.10.2 Arquitectura Institucional - Arquitectura para el Transporte						
2.2 Descripción	<p>Es una de las cuatro estaciones con las que cuenta el municipio, para el municipio fue muy importante, ya que allí llegaban productos y personas provenientes de Girardot, para el turismo y el comercio contar con esta estación generaba progreso para el municipio siendo esta una fuente importante de ingresos, San Javier fue de las inspecciones la más relevante por su oferta hotelera de la época. Actualmente igual que las otras estaciones del municipio se encuentra en un deterioro particular.</p>						
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN							
CALIDAD							PUNTAJE
Estado de Conservación (21)							7
Constitución del Bien (21)							16
Representatividad General (28)							27
Subtotal							50
SIGNIFICADO							
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)							18
TOTAL							68
Diligenciado por:							Juan Camilo Sierra Vivas
Fuente:							Autor
Fecha:							12 de abril del 2016



Anexo S Estación De Ferrocarril Inspección San Joaquín.

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL Bienes Culturales Inmuebles y Muebles											
1. GENERALIDADES											
1.1 Nombre Estación del Ferrocarril Inspección de San Joaquín											
1.2 Departamento		Cundinamarca		1.3 Municipio		La Mesa					
1.4 Corregimiento vereda o localidad Inspección de San Joaquín											
1.5 Administrador o propietario Ferrocarriles Nacionales											
1.6 Dirección/ubicación Inspección de San Joaquín											
1.7 Teléfono/fax											
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)				1.9. Tipo de acceso							
10 km desde el casco urbano del municipio de La Mesa.				Acuático		Terrestre	x	Férreo		Aéreo	
1.10 Indicaciones para el acceso		Se ubica en el centro de La Inspección de San Joaquín.									
2. CARACTERÍSTICAS											
2.1 Código asignado		1.1.4.10.3. Arquitectura Institucional - Arquitectura para el Transporte									
2.2 Descripción		<p>Al igual que las otras estaciones, para la historia de la región fue de las más importantes, San Joaquín creció notablemente su construcción data del año 1905, actualmente se encuentra abandonada a pesar de estar dentro de la inspección no se le da el trato adecuado y el valor propio de su historia. En este momento allí funcionan locales comerciales que no brindan la confianza a un lugar como este con su importancia.</p>									
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN											
CALIDAD								PUNTAJE			
Estado de Conservación (21)								5			
Constitución del Bien (21)								12			
Representatividad General (28)								27			
Subtotal								44			
SIGNIFICADO											
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)		18			
TOTAL								62			
Diligenciado por:				Juan Camilo Sierra Vivas				Fuente:		Juana Maria Rincon	
								Fecha:		22 de mayo del 2016	



Anexo T Estación De Ferrocarril San Roque

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL Bienes Culturales Inmuebles y Muebles							
1. GENERALIDADES							
1.1 Nombre	Estación del Ferrocarril San Roque						
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	La Mesa				
1.4 Corregimiento vereda o localidad	Vereda San Roque						
1.5 Administrador o propietario	Ferrocarriles Nacionales						
1.6 Dirección/ubicación	Vereda San Roque						
1.7 Teléfono/fax							
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)	10 km desde el municipio de La Mesa.		1.9 Tipo de acceso				
		Acuático		Terrestre	x	Férreo	Aéreo
1.10 Indicaciones para el acceso	Tomar la vía de La Mesa a La esperanza y tomar el desvio a la vereda San Roque.						
2. CARACTERÍSTICAS							
2.1 Código asignado	1.1.4.10.4. Arquitectura Institucional - Arquitectura para el Transporte						
2.2 Descripción	De las cuatro estaciones existentes es la que se encuentra más deteriorada, debido a que se encuentra en una vereda, actualmente funciona como vivienda de una familia y como criadero de gallos de pelea, esta edificación fue construida en el año 1906, permitiendo que inspecciones como La Gran Vía del municipio de Tena progresaran paulatinamente.						
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN							
CALIDAD						PUNTAJE	
Estado de Conservación (21)						3	
Constitución del Bien (21)						13	
Representatividad General (28)						24	
Subtotal						40	
SIGNIFICADO							
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)	
						18	
TOTAL						58	
Diligenciado por:				Juan Camilo Sierra Vivas		Fuente:	Autor
						Fecha:	21 de mayo del 2016



Anexo U Tornamesa

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL Bienes Culturales Inmuebles y Muebles							
1. GENERALIDADES							
1.1 Nombre		Tornamesa					
1.2 Departamento		Cundinamarca	1.3 Municipio		La Mesa		
1.4 Corregimiento vereda o localidad		Inspección de San Javier					
1.5 Administrador o propietario		Ferrocarriles Nacionales					
1.6 Dirección/ubicación		Inspección de San Javier					
1.7 Teléfono/fax							
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)			1.9 Tipo de acceso				
7 km desde el municipio de La Mesa.			Acuático	Terrestre	X	Férreo	Aéreo
1.10 Indicaciones para el acceso		Se ubica dentro de la inspección de San Javier.					
2. CARACTERÍSTICAS							
2.1 Código asignado		1.1.4.10.5. Arquitectura Institucional - Arquitectura para el Transporte					
2.2 Descripción		<p>La tornamesa está ubicada en la estación de San Javier, obra de ingeniería Inglesa que data del año 1923, sobre esta se colocaban las locomotoras de gran potencia para girarlas y devolverlas hacia Girardot. En Latinoamérica se encuentran tres tornamesas, la primera en La Mesa-San Javier, la segunda en Bello-Antioquia y la tercera en San Roque-Bobadilla, Chile, actualmente se encuentra abandonada y no se le da la importancia que se merece una obra como estas, que fue importante para la historia y el progreso de la región.</p>					
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN							
CALIDAD							PUNTAJE
Estado de Conservación (21)							3
Constitución del Bien (21)							16
Representatividad General (28)							26
Subtotal							45
SIGNIFICADO							
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)	
							18
TOTAL							63
Diligenciado por:							Juan Camilo Sierra Vivas
Fuente:							Autor
Fecha:							22 de mayo del 2016



Anexo V Camino Real El Resbalón

¡Error! Vínculo

no válido.

Anexo W Real El Palmar

¡Error! Vínculo

Camino

no válido.

Anexo X Real La Esperanza

Camino

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL Bienes Culturales Inmuebles y Muebles							
1. GENERALIDADES							
1.1 Nombre		Camino Real La Esperanza					
1.2 Departamento		Cundinamarca		1.3 Municipio		La Mesa	
1.4 Corregimiento vereda o localidad		Inspección de La Esperanza					
1.5 Administrador o propietario		Administración municipal					
1.6 Dirección/ubicación		Inspección de La Esperanza					
1.7 Teléfono/fax							
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)				1.9 Tipo de acceso			
				Acuático		Terrestre	x
						Férreo	
							Aéreo
1.10 Indicaciones para el acceso							
2. CARACTERÍSTICAS							
2.1 Código asignado		1.1.5.3. Obras de Ingeniería e Infraestructura - Camino Real					
2.2 Descripción		<p>Esta construcción data del siglo pasado, comunicaba con la rivera del río Apulo y el Camino Real de La inspección de San Javier, se construyó con la intención de transportar mercancías y productos provenientes del municipio de La Mesa, actualmente es la ruta principal para llegar al ecoparque salto de las Monjas.</p>					
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN							
CALIDAD						PUNTAJE	
Estado de Conservación (21)						17	
Constitución del Bien (21)						18	
Representatividad General (28)						26	
Subtotal						61	
SIGNIFICADO							
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)	
						6	
TOTAL						67	
Diligenciado por:						Juan Camilo Sierra Vivas	
Fuente:						Autor	
Fecha:						23 de abril del 2016	



Anexo Y Parque Principal

¡Error! Vínculo no válido.

Anexo Z Cabeza De José Celestino Mutis

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL Bienes Culturales Inmuebles y Muebles							
1. GENERALIDADES							
1.1 Nombre	Cabeza de José Celestino Mutis						
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	La Mesa				
1.4 Corregimiento vereda o localidad	Sector Urbano						
1.5 Administrador o propietario	Administración Municipal						
1.6 Dirección/ubicación	Parque Mutis Barrio El Recreo						
1.7 Teléfono/fax							
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)	69 km desde la ciudad de Bogotá.		1.9 Tipo de acceso				
	Acuático		Terrestre	x	Férreo		Aéreo
1.10 Indicaciones para el acceso	Contiguo a la oficina de la CAR.						
2. CARACTERÍSTICAS							
2.1 Código asignado	1.5.2.1 Obras en espacio público - Cabeza						
2.2 Descripción	Cabeza del sabio José Celestino Mutis, homenaje del Instituto Colombiano de Cultura Hispánica en el II centenario de la real expedición del nuevo reino de granada. Año 2005.						
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN							
CALIDAD						PUNTAJE	
Estado de Conservación (21)						19	
Constitución del Bien (21)						21	
Representatividad General (28)						28	
Subtotal						68	
SIGNIFICADO							
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)	
						6	
TOTAL						74	
Diligenciado por:				Juana María Rincón Martínez		Fuente:	Autor
						Fecha:	24 de abril de 2016



Anexo AA Busto Antonio Nariño

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL Bienes Culturales Inmuebles y Muebles									
1. GENERALIDADES									
1.1 Nombre Busto de Antonio Nariño									
1.2 Departamento Cundinamarca			1.3 Municipio La Mesa						
1.4 Corregimiento vereda o localidad Sector Urbano									
1.5 Administrador o propietario Administración Pública									
1.6 Dirección/ubicación Parque Principal									
1.7 Teléfono/fax									
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)				1.9 Tipo de acceso					
69 km desde la ciudad de Bogotá.				Acuático		Terrestre	x	Férreo	Aéreo
1.10 Indicaciones para el acceso Dentro del parque principal.									
2. CARACTERÍSTICAS									
2.1 Código asignado 1.5.2.2 Obras en espacio público - Busto									
2.2 Descripción									
Busto a la memoria de Antonio Amador José de Nariño y Álvarez de Casal (Antonio Nariño), político y militar criollo precursor de la independencia. Mayo de 2014.									
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN									
CALIDAD								PUNTAJE	
Estado de Conservación (21)								20	
Constitución del Bien (21)								20	
Representatividad General (28)								25	
Subtotal								65	
SIGNIFICADO									
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)			
								TOTAL	
Diligenciado por: Juana María Rincón Martínez								Fuente: Autor	
								Fecha: 24 de abril de 2016	



Anexo AB Fuente conmemoración a soldados caídos en combate

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL Bienes Culturales Inmuebles y Muebles											
1. GENERALIDADES											
1.1 Nombre	Fuente conmemoración soldados caídos en combate										
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	La Mesa								
1.4 Corregimiento vereda o localidad	Casco Urbano										
1.5 Administrador o propietario	Administración Municipal										
1.6 Dirección/ubicación	Barrio Centro										
1.7 Teléfono/fax											
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)	69 km desde la ciudad de Bogotá.		1.9 Tipo de acceso								
		Acuático		Terrestre	x	Féreo		Aéreo			
1.10 Indicaciones para el acceso	Ubicarse en el Parque Principal del Municipio.										
2. CARACTERÍSTICAS											
2.1 Código asignado	1.5.2.11. Obras de espacio público - Fuente										
2.2 Descripción	Esta obra conmemora a algunos soldados caídos en combate que eran nacidos y/o criados en este municipio, fue construida en el momento de la remodelación del parque principal, esta obra se realizó en el año 2013.										
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN											
CALIDAD									PUNTAJE		
Estado de Conservación (21)									20		
Constitución del Bien (21)									20		
Representatividad General (28)									15		
Subtotal									55		
SIGNIFICADO											
Local (6)						Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)	
										18	
										TOTAL	
										73	
Diligenciado por:						Juan Camilo Sierra Vivas				Fuente:	Autor
										Fecha:	22 de mayo del 2016



Anexo AC Mantecada Roa Vélez

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO INMATERIAL							
1. GENERALIDADES							
1.1 Nombre		Mantecada Roa Velez					
1.2 Departamento		Cundinamarca	1.3 Municipio		La Mesa		
1.4 Corregimiento vereda o localidad		Casco Urbano					
1.5 Administrador o propietario		Familia Roa Velez					
1.6 Dirección/ubicación		Calle 5 Cra21 esquina					
1.7 Teléfono/fax							
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)			1.9 Tipo de acceso				
69 km desde la ciudad de Bogotá.			Acuático	Terrestre	x	Féreo	Aéreo
1.10 Indicaciones para el acceso		Ubicarse en el parque principal y dirigirse hacia la plaza de mercado.					
2. CARACTERÍSTICAS							
2.1 Código asignado		1.6.2. Patrimonio cultural inmaterial - Gastronomía y saberes culinarios					
2.2 Descripción		Este es un producto que se encuentra muy bien posicionado en la región, turistas de todas las clases sociales lo llevan a sus amigos y familiares como una muestra de cariño y se deleiten con su sabor, es muy famosa desde hace muchos años ya que su sabor es especial, su historia data desde hace mas de 100 años, siempre cautivando a los turistas y a los habitantes del municipio .					
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN							
CALIDAD						PUNTAJE	
Colectiva (14)						12	
Tradicional (14)						12	
Anónima (14)						13	
Espontánea (14)						14	
Popular (14)						14	
Subtotal						65	
SIGNIFICADO							
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)	
						12	
TOTAL						77	
						Fuente: Páginas Amarillas	
Diligenciado por:						Juan Camilo Sierra Vivas	
						Fecha: 22 de mayo del 2016.	



Anexo AD Aniversario Municipio de La Mesa

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS FORMULARIO 1. FESTIVIDADES Y EVENTOS							
1. GENERALIDADES							
1.1 Nombre	Aniversario Municipio de La Mesa						
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	La Mesa				
1.4 Corregimiento vereda o localidad	Casco Urbano						
1.5 Administrador o propietario	Administración Municipal						
1.6 Dirección/ubicación	Casco Urbano						
1.7 Teléfono/fax							
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)			1.9. Tipo de acceso				
69 km desde la ciudad de Bogotá.	Acuático		Terrestre	x	Férreo		Aéreo
1.10 Indicaciones para el acceso	Lugar del evento Parque principal del municipio.						
2. CARACTERÍSTICAS							
2.1 Código asignado	1.7.1.1. Fiestas- Aniversarios de Fundación						
2.2 Descripción	Esta fiesta se realiza el 12 de marzo de todos los años, en esta conmemoración se realizan actividades como alboradas, conciertos, actividades culturales, entre otras.						
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN							
CALIDAD							PUNTAJE
Organización del evento (30)							24
Beneficios socioculturales para la comunidad (20)							17
Beneficios económicos locales (20)							16
Subtotal							57
SIGNIFICADO							
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)				12
TOTAL							69
Diligenciado por:							Juan Camilo Sierra Vivas
Fuente:							Alcaldía Municipal
Fecha:							12 de marzo del 2016



Anexo AE Ferias y Fiestas Inspección de San Joaquín

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS							
FORMULARIO 1. FESTIVIDADES Y EVENTOS							
1. GENERALIDADES							
1.1 Nombre	Ferias y Fiestas Inspección de San Joaquín						
1.2 Departamento	Cundiamarca	1.3 Municipio	La Mesa				
1.4 Corregimiento vereda o localidad	Inspección de San Joaquín						
1.5 Administrador o propietario	Administración Municipal						
1.6 Dirección/ubicación	Inspección de San Joaquín						
1.7 Teléfono/fax							
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)	17 km desde el casco urbano de La Mesa		1.9 Tipo de acceso				
1.10 Indicaciones para el acceso	Acuático		Terrestre	x	Féreo		Aéreo
2. CARACTERÍSTICAS							
2.1 Código asignado	1.7.1.2. Aniversarios de fundación y / o fiestas del retorno						
2.2 Descripción	<p>Esta festividad se realiza los días 30, 31 de diciembre y 1,2,3,4 de enero todos los años, allí campesinos y habitantes de este sector reciben a los turistas con un buen clima y la mejor alegría para el disfrute de las fiestas, se realizan distintas actividades culturales y deportivas, a esta festividad asisten artistas de talla nacional, su actividad más llamativa es el festival del burro donde participan todos los habitantes y turistas del sector.</p>						
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN							
CALIDAD							PUNTAJE
Organización del evento (30)							26
Beneficios socioculturales para la comunidad (20)							17
Beneficios económicos locales (20)							17
Subtotal							60
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)				12
TOTAL							72
Diligenciado por:							Juan Camilo Sierra
Fuente:							Alcaldía de La Mesa
Fecha:							15 de mayo de 2016



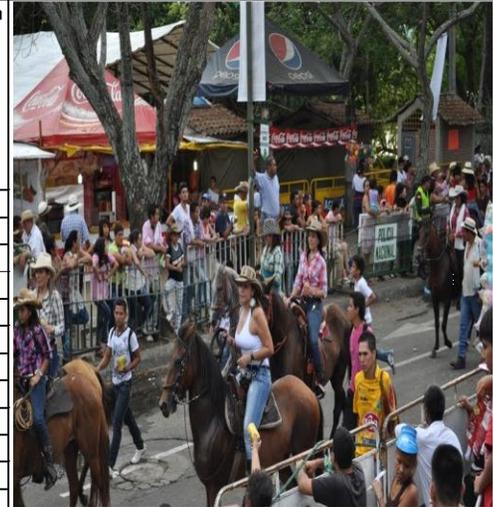
Anexo AF Ferias y Fiestas Inspección San Javier

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS										
FORMULARIO 1. FESTIVIDADES Y EVENTOS										
1. GENERALIDADES										
1.1 Nombre		Ferias y Fiestas Inspección de San Javier								
1.2 Departamento		Cundinamarca	1.3 Municipio		La Mesa					
1.4 Corregimiento vereda o localidad		Inspección de San Javier								
1.5 Administrador o propietario		Administración Municipal								
1.6 Dirección/ubicación		Inspección de San Javier								
1.7 Teléfono/fax										
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)				1.9 Tipo de acceso						
7 km desde el casco Urbano del municipio de La Mesa				Acuático		Terrestre	x	Féreo		Aéreo
1.10 Indicaciones para el acceso										
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1 Código asignado		1.7.1.3. Aniversarios de fundación y / o fiestas del retorno								
2.2 Descripción		Esta fiesta es la mas llamativa de la región, sus actividades estan diseñadas para que cada uno de sus habitantes y turistas sea participe de ellas, adultos jovenes y niños participan de distintas actividades que sirven como integración y esparcimientos para las personas.								
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD							PUNTAJE			
Organización del evento (30)							25			
Beneficios socioculturales para la comunidad (20)							18			
Beneficios económicos locales (20)							17			
Subtotal							60			
SIGNIFICADO										
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)					12		
TOTAL							72			
Diligenciado por:							Juan Camilo Sierra	Fuente:	Alcaldía de La Mesa	
							Fecha:	6 de mayo de 2016		



Anexo AG Ferias y Fiestas Inspección de La Esperanza

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS															
FORMULARIO 1. FESTIVIDADES Y EVENTOS															
1. GENERALIDADES															
1.1 Nombre Ferias y Fiestas Inspección de La Esperanza															
1.2 Departamento Cundinamarca 1.3 Municipio La Mesa															
1.4 Corregimiento vereda o localidad Inspeccion de La Esperanza															
1.5 Administrador o propietario Administracion Municipal															
1.6 Dirección/ubicación Inspeccion de La Esperanza															
1.7 Teléfono/fax															
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano) 1.9 Tipo de acceso															
14 km desde el casco urbano de La Mesa Acuático Terrestre X Férreo Aéreo															
1.10 Indicaciones para el acceso Tomar la carretera que dirige hacia el municipio de Cachipay															
2. CARACTERÍSTICAS															
2.1 Código asignado 1.7.1.4. Aniversarios de fundacion y / o fiestas del retorno															
2.2 Descripción															
<p>La Inspección de La Esperanza se ha caracterizado por tener siempre una de las mejores fiestas de la región, por su posición geográfica atrae muchos turistas ya sea de Municipios como Anolaima, Cachipay, Tena, Zipacón, entre otros. Aquí se realizan sin número de actividades como rifas, concursos, bailes que hacen que esta fiesta sea un epicentro de intercambio comercial y cultural entre las regiones y municipios involucrados. La fecha de realización de esta fiesta es durante el mes de agosto de cada año.</p>															
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN															
CALIDAD									PUNTAJE						
Organización del evento (30)									27						
Beneficios socioculturales para la comunidad (20)									17						
Beneficios económicos locales (20)									18						
Subtotal									62						
SIGNIFICADO															
Local (6) Regional (12) Nacional (18) Internacional (30)									12						
TOTAL									74						
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">Fuente:</td> <td>Alcaldia Municipal</td> </tr> <tr> <td>Diligenciado por:</td> <td>Juan Camilo Sierra</td> </tr> <tr> <td>Fecha:</td> <td>15 de Marzo de 2016</td> </tr> </table>										Fuente:	Alcaldia Municipal	Diligenciado por:	Juan Camilo Sierra	Fecha:	15 de Marzo de 2016
Fuente:	Alcaldia Municipal														
Diligenciado por:	Juan Camilo Sierra														
Fecha:	15 de Marzo de 2016														



Anexo AH Exposición Equina

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS										
FORMULARIO 1. FESTIVIDADES Y EVENTOS										
1. GENERALIDADES										
1.1 Nombre	Exposicion Equina									
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	La Mesa							
1.4 Corregimiento vereda o localidad	Casco Urbano Municipio de La Mesa									
1.5 Administrador o propietario	Administracion Municipal									
1.6 Dirección/ubicación	Coliseo de eventos Ramon de Ibañez									
1.7 Teléfono/fax										
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)	1.9. Tipo de acceso									
	Acuático		Terrestre	X	Férreo		Aéreo			
1.10 Indicaciones para el acceso	Dos cuadras abajo de la Plaza de Mercado									
2. CARACTERÍSTICAS										
2.1 Código asignado	1.7.2.7. Ferias y Exposiciones									
2.2 Descripción	<p>Esta feria es muy importante porque atrae la atención de participantes y compradores de toda la región, los mejores ejemplares se exhiben en esta feria compitiendo por el primer lugar entre todos los participantes, caballos y criaderos de todo el país son expuestos con la intención de atraer las miradas de todas las personas y poder obtener una buena puntuación de los jurados calificadores, esta feria se realiza en el mes de junio de cada año.</p>									
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN										
CALIDAD									PUNTAJE	
Organización del evento (30)									28	
Beneficios socioculturales para la comunidad (20)									17	
Beneficios económicos locales (20)									19	
Subtotal									64	
SIGNIFICADO										
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)							12
TOTAL									76	
Diligenciado por:									Juan Camilo Sierra	
Fuente:									Alcaldia Municipal	
Fecha:									28 de junio del 2016	



Anexo Al Feria Ganadera

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS FORMULARIO 1. FESTIVIDADES Y EVENTOS							
1. GENERALIDADES							
1.1 Nombre	Feria Ganadera						
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	La Mesa				
1.4 Corregimiento vereda o localidad	Casco urbano de La Mesa						
1.5 Administrador o propietario	Expomesa						
1.6 Dirección/ubicación	Coliseo de eventos Ramon de Ibañez						
1.7 Teléfono/fax							
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)			1.9. Tipo de acceso				
69 Km desde la ciudad de Bogota	Acuático		Terrestre	x	Féreo		Aéreo
1.10 Indicaciones para el acceso	Dos cuadras debajo de la plaza de Mercado						
2. CARACTERÍSTICAS							
2.1 Código asignado	1.7.2.8. Ferias y exposiciones						
2.2 Descripción	<p>La feria ganadera se realiza con la intención de que los campesinos y ganaderos del municipio salgan a ofertar sus cabezas de ganado a los turistas y a los mismos habitantes del municipio, también se realizan distintas actividades que enriquecen y amenizan el evento de la mejor manera, muestras gastronómicas, culturales y deportivas enaltecen y llevan este evento a un nivel estregico para la obtención de resultados. Esta feria se lleva a cabo el mes de abril.</p>						
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN							
CALIDAD							PUNTAJE
Organización del evento (30)							28
Beneficios socioculturales para la comunidad (20)							17
Beneficios económicos locales (20)							19
Subtotal							64
SIGNIFICADO							
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)				12
TOTAL							76
Diligenciado por:							Juan Camilo Sierra
Fuente:							Alcaldía Municipal
Fecha:							20 de mayo de 2016



Anexo AJ Festival del dulce y del postre

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS								
FORMULARIO 1. FESTIVIDADES Y EVENTOS								
1. GENERALIDADES								
1.1 Nombre		Festival del dulce y del postre						
1.2 Departamento		Cundinamarca		1.3 Municipio		La Mesa		
1.4 Corregimiento vereda o localidad		Casco Urbano						
1.5 Administrador o propietario		Dulces y postres						
1.6 Dirección/ubicación		Parque Principal						
1.7 Teléfono/fax								
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)				1.9. Tipo de acceso				
69 Km desde la ciudad de Bogota				Acuático	Terrestre	x	Férreo	Aéreo
1.10 Indicaciones para el acceso		Al costado de la Parroquia Santa Barbara						
2. CARACTERÍSTICAS								
2.1. Código asignado		1.7.2.9. Ferias y Exposiciones - Gastronómicas						
2.2. Descripción		<p>El festival del dulce y del postre tiene una tradición de mas de 25 años cautivando los gustos de propios y visitantes, en una vitrina de mas de 25 metros de longitud una familia del municipio saca todos sus productos a exhibición con la intención de ser reconocidos de la mejor manera y puedan ser llevados a otras regiones, este festival lo amenisan grupos culturales, se lleva a cabo en el tradicional puente de de San Pedro en el mes de julio.</p>						
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN								
CALIDAD							PUNTAJE	
Organización del evento (30)							29	
Beneficios socioculturales para la comunidad (20)							17	
Beneficios económicos locales (20)							18	
Subtotal							64	
SIGNIFICADO								
Local (6)		Regional (12)		Nacional (18)		Internacional (30)		
							12	
TOTAL							76	
Diligenciado por:				Juan Camilo Sierra		Fuente:	Pagina oficial en facebook	
						Fecha:	25 de junio de 2016	



Anexo AK Festival de fútbol Infantil

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS FORMULARIO 1. FESTIVIDADES Y EVENTOS								
1. GENERALIDADES								
1.1 Nombre	Festival de fútbol infantil							
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	La Mesa					
1.4 Corregimiento vereda o localidad	Casco urbano del municipio							
1.5 Administrador o propietario	Escuela de formación deportiva en futbol "La Mesa Viva"							
1.6 Dirección/ubicación	Estadio municipal							
1.7 Teléfono/fax								
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)			1.9. Tipo de acceso					
69 Km desde la ciudad de Bogota	Acuático		Terrestre	x	Férreo		Aéreo	
1.10 Indicaciones para el acceso	A un costado del colegio departamental							
2. CARACTERÍSTICAS								
2.1. Código asignado	1.7.4. Eventos deportivos							
2.2.Descripción	<p>El festival de fútbol infantil lleva cautivando a los habitantes del municipio cerca de 12 años, donde niños de todas las escuelas de fútbol entre las edades de 4 y 17 años compiten por un sueño, que es reconocido a nivel local, escuelas de formación de todo el país asisten a estas justas con la intención de desconectarse un poco de la rutina y disfrutar de una semana llena de competencia, gente hamable y buen clima, el artífice principal de que se realice este evento es el profesor Raul Zambrano Avila quien a lo largo de esos doce años a estado al frente de este sueño. El evento se realiza en la segunda semana del mes de julio de cada año.</p>							
<p>Acuerdo No. 008 de 2011 "POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL FESTIVAL DE FÚTBOL INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE LA MESA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"</p>  <p>CATEGORIAS: INICIACION: 2008-2009 TRANSICIÓN: 2006-2007 PRE- INFANTIL: 2004-2005 INFANTIL: 2002-2003 PRE-JUVENIL: 2000-2001 JUVENIL: 1998-1999</p>								
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN								
CALIDAD							PUNTAJE	
Organización del evento (30)							28	
Beneficios socioculturales para la comunidad (20)							18	
Beneficios económicos locales (20)							19	
Subtotal							65	
SIGNIFICADO								
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)					12
TOTAL							77	
Diligenciado por:							Juan Camilo Sierra	
Fuente:							Alcaldia Municipal	
Fecha:							16 de mayo de 2016	

Anexo AL Miador Los Naranjos

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS FORMULARIO 1. SITIOS NATURALES								
1. GENERALIDADES								
1.1 Nombre	Mirador Los Naranjos							
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	La Mesa					
1.4 Corregimiento vereda o localidad	Sector urbano							
1.5 Administrador o propietario	Administración Pública							
1.6 Dirección/ubicación	Calle 9a - Barrio Los Naranjos							
1.7 Teléfono/fax								
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)	69 km desde la ciudad de Bogotá.		1.9 Tipo de cceso					
	Acuático		Terrestre	x	Férreo		Aéreo	
1.10 Indicaciones para el acceso	Desde la vía principal tomar la calle 9 que conduce al acueducto aguas del Tequendama.							
2. CARACTERÍSTICAS								
2.1 Código asignado	2.2.5.1 Altiplanicies							
2.2 Descripción	Desde este mirador se aprecia el paisaje natural; al fondo la cuenca del río Bogotá sobre los municipios de San Antonio del Tequendama y El Colegio, la cuchilla de peñas blancas. Cerca se observa el cerro macute, sobre cuya falda se formó el primer centro poblado de La Mesa.							
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN								
CALIDAD						PUNTAJE		
Sin contaminación del aire (10)						9		
Sin contaminación del agua (10)						10		
Sin contaminación visual (10)						10		
Estado de conservación (10)						6		
Sin contaminación sonora (10)						7		
Diversidad (10)						8		
Singularidad (10)						8		
Subtotal						58		
SIGNIFICADO								
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)			6		
TOTAL						64		
Diligenciado por:						Juana María Rincón Martínez	Fecha:	Autor 27 de marzo 2016

Anexo AM Mirador El Recreo

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS								
FORMULARIO 1. SITIOS NATURALES								
1. GENERALIDADES								
1.1 Nombre	Mirador El Recreo							
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	La Mesa					
1.4 Corregimiento vereda o localidad	Sector urbano							
1.5 Administrador o propietario	Administración Pública							
1.6 Dirección/ubicación	Carrera 21a con calle 1a - Barrio El Recreo							
1.7 Teléfono/fax								
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)	69 km desde la ciudad de Bogotá.			1.9 Tipo de cceso				
	Acuático		Terrestre	x	Férreo		Aéreo	
1.10 Indicaciones para el acceso	Desde la vía principal tomar la carrera 21a que conduce a la zona azul, cerca al parque mutis.							
2. CARACTERÍSTICAS								
2.1 Código asignado	2.2.5.2 Altiplanicies							
2.2 Descripción	Desde este mirador se aprecia el paisaje natural; cuenca del río Bogota, al fondo la cuchilla de peñas blancas, las torres del templo parroquial de la Inspección El Triunfo, el sector urbano del municipio El Colegio, a continuación el centro poblado de la inspección de Pradilla y el de Santandercito. En la parte baja se observa la hidroeléctrica Dario Valencia de la empresa de energía Emgesa y las veredas de El Palmar bajo y Lagunas del Municipio de La Mesa.							
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN								
CALIDAD						PUNTAJE		
Sin contaminación del aire (10)						8		
Sin contaminación del agua (10)						10		
Sin contaminación visual (10)						7		
Estado de conservación (10)						6		
Sin contaminación sonora (10)						3		
Diversidad (10)						8		
Singularidad (10)						8		
Subtotal						50		
SIGNIFICADO								
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)					6
TOTAL						56		
Diligenciado por:						Juana María Rincón Martínez		Fuente: Autor
								Fecha: 27 de marzo 2016



Anexo AN Mirador El Rincón Santo

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS FORMULARIO 1. SITIOS NATURALES								
1. GENERALIDADES								
1.1 Nombre	Mirador Rincón Santo							
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	La Mesa					
1.4 Corregimiento vereda o localidad	Sector urbano							
1.5 Administrador o propietario	Administración Pública							
1.6 Dirección/ubicación	Carrera 21a con calle 10a - Barrio Rincón Santo							
1.7 Teléfono/fax								
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)	1.9 Tipo de cceso							
69 km desde la ciudad de Bogotá.	Acuático		Terrestre	x	Férreo		Aéreo	
1.10 Indicaciones para el acceso	Desde el parque principal se puede acceder por la carrera 21a, punto de referencia esquina edificación de la alcaldía municipal.							
2. CARACTERÍSTICAS								
2.1 Código asignado	2.2.5.3 Altiplanicies							
2.2 Descripción	Desde este mirador se aprecia el paisaje natural; cuenca del río Apulo. Al lado derecho y cerca se aprecia la punta de la meseta, al fondo, la Inspección de la Esperanza, parte del municipio de Anolaima, el casco urbano del municipio de Quipile y un poco más arriba la Inspección de la Sierra. En la parte baja se observa el barrio Villas del Nuevo Siglo y hacia el fondo se contempla el cruce de la Vía San Javier - San Joaquín y seguidamente la torre de la capilla del sector urbano de la inspección San Javier. En días despejados se divisa el nevado del Tolima y el nevado del Ruiz.							
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN								
CALIDAD							PUNTAJE	
Sin contaminación del aire (10)							8	
Sin contaminación del agua (10)							10	
Sin contaminación visual (10)							8	
Estado de conservación (10)							8	
Sin contaminación sonora (10)							3	
Diversidad (10)							8	
Singularidad (10)							8	
Subtotal							53	
SIGNIFICADO								
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)					6
TOTAL							59	
Diligenciado por:							Juana María Rincón Martínez	Fuente: Autor
							Fecha:	27 de marzo 2016



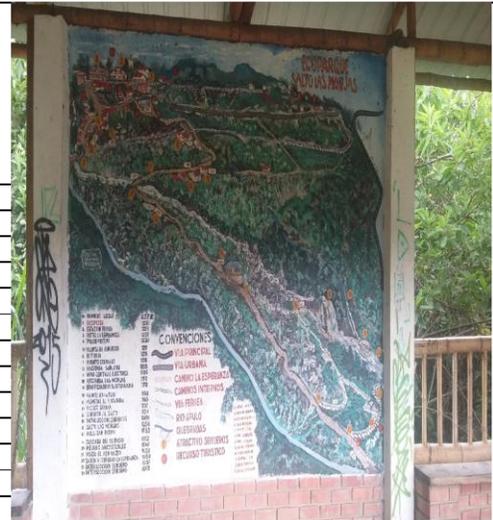
Anexo AÑ Cascada del silencio

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS FORMULARIO 1. SITIOS NATURALES							
1. GENERALIDADES							
1.1 Nombre	Cascada del silencio						
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	La Mesa				
1.4 Corregimiento vereda o localidad	Inspección de La Esperanza						
1.5 Administrador o propietario	Administración Municipal						
1.6 Dirección/ubicación	Inspección de La Esperanza (ecoparque Salto de Las Monjas)						
1.7 Teléfono/fax							
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)	17 km desde el casco urbano del municipio de La Mesa.		1.9. Tipo de cceso				
	Acuático		Terrestre	x	Férreo		Aéreo
1.10 Indicaciones para el acceso	Tomar el camino Real de la inspección de La Esperanza en dirección al río Apulo.						
2. CARACTERÍSTICAS							
2.1 Código asignado	2.5.1. Sitios Naturales - Aguas goticas						
2.2 Descripción	Esta cascada se encuentra ubicada en el ecoparque Salto de las Monjas en la inspección de La Esperanza, se denomina así por la tranquilidad que se siente en este sitio, allí se pueden divisar distintas especies de flora y fauna, también se puede realizar la práctica de torrentismo, aprovechando la caída de agua de más de 30 metros de altura, el acceso por el camino Real no es complicado debido a que este se encuentra en condiciones adecuadas, la señalización del camino es buena.						
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN							
CALIDAD						PUNTAJE	
Sin contaminación del aire (10)						10	
Sin contaminación del agua (10)						6	
Sin contaminación visual (10)						10	
Estado de conservación (10)						7	
Sin contaminación sonora (10)						10	
Diversidad (10)						9	
Singularidad (10)						8	
Subtotal						60	
SIGNIFICADO							
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)				
				TOTAL			
				12			
				72			
Diligenciado por:						Fuente:	Autor
Juan Camilo Sierra Vivas						Fecha:	16 de mayo del 2016



Anexo AO Eco parque Salto De Las monjas

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS FORMULARIO 1. SITIOS NATURALES								
1. GENERALIDADES								
1.1 Nombre	Ecoparque Salto de Las Monjas							
1.2 Departamento	Cundinamarca	1.3 Municipio	La Mesa					
1.4 Corregimiento vereda o localidad	Inspección de La Esperanza							
1.5 Administrador o propietario	Administración Municipal							
1.6 Dirección/ubicación	Inspección de La Esperanza							
1.7 Teléfono/fax								
1.8 Distancia (desde el municipio más cercano)	17 km desde el casco urbano del municipio de La Mesa.			1.9. Tipo de acceso				
	Acuático		Terrestre	x	Férreo		Aéreo	
1.10 Indicaciones para el acceso	Queda en el camino real de La Esperanza							
2. CARACTERÍSTICAS								
2.1 Código asignado	2.9. Lugares de observación de flora y fauna							
2.2 Descripción	Este parque, se encuentra ubicado en la zona rural de la Inspección de La Esperanza, es muy visitado por turistas y habitantes de la región, dentro de este se encuentra diversidad de flora y fauna para el disfrute a la vista de los turistas, un destino envidiable para la práctica de ecoturismo y de senderismo se vive el contacto con la naturaleza, desde el principio del parque hasta el final del mismo, su sitio más conocido es la cascada del silencio, en esta se puede disfrutar de una agua cristalina y también se puede practicar varios deportes extremos.							
3. PUNTAJES DE VALORACIÓN								
CALIDAD							PUNTAJE	
Sin contaminación del aire (10)							10	
Sin contaminación del agua (10)							6	
Sin contaminación visual (10)							10	
Estado de conservación (10)							5	
Sin contaminación sonora (10)							10	
Diversidad (10)							9	
Singularidad (10)							8	
							Subtotal	
							58	
SIGNIFICADO								
Local (6)	Regional (12)	Nacional (18)	Internacional (30)				12	
							TOTAL	
							70	
Diligenciado por:					Juan Camilo Sierra Vivas		Fuente:	Autor
							Fecha:	16 de mayo del 2016



Anexo AP Formato Único Patrimonio Cultural y Sitios Naturales

FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS. FOMULARIO GENERAL 1, PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO CULTURAL Y SITIOS NATURALES					
Departamento/Municipio		Cundinamarca/La Mesa			
No.	Nombre	Código	Calificación	Ubicación	Características
1	Hotel Paraíso Terrenal	1.1.2.2.	80	Inspección La Esperanza	Estado del atractivo: Satisfactorio, con componentes sanos, no presentan daños apreciables, solo requiere acciones de mantenimiento, acceso permanente, clima 26° C, significado regional.
2	Templo Parroquial Santa Barbará	1.1.3.1.1	73	Casco Urbano (centro)	Estado del atractivo: Satisfactorio, con componentes sanos, no presentan daños apreciables, solo requiere acciones de mantenimiento, acceso visita exterior, significado local.
3	Capilla Colonial	1.1.3.1.2	69	Casco Urbano (centro)	Estado del atractivo: Componentes o elementos presentan afectaciones mínimas. Para su recuperación requiere de labores menores de intervención. Significado local
4	Casa de retiros y convivencias "El Retiro"	1.1.3.3	54	Vereda el Hato	Estado del atractivo: Satisfactorio, con componentes sanos, no presentan daños apreciables, solo requiere acciones de mantenimiento acceso visita permanente, significado local.
5	Puente La Cochera	1.1.5	64	Casco Urbano (centro)	Estado del atractivo Regular, componentes o elementos afectados, requieren un intervención mayor, con el fin de devolverle las características originales. Acceso visita permanente, significado local

6	Alcaldía Municipal	1.1.4.1.1	74	Casco Urbano (centro)	Estado del atractivo: Satisfactorio, con componentes sanos, no presentan daños apreciables, solo requiere acciones de mantenimiento acceso Visita Exterior, significado local.
7	Casa Consistorial	1.1.4.1.2	71	Casco Urbano (centro)	Estado del atractivo: Satisfactorio, con componentes sanos, no presentan daños apreciables, solo requiere acciones de Mantenimiento acceso Visita exterior, significado local
8	Teatro Municipal	1.1.4.4.3.	59	Casco Urbano (centro)	Estado del atractivo: Satisfactorio, con componentes sanos, no presentan daños apreciables, solo requiere acciones de mantenimiento acceso Visita Exterior, significado local.
9	Coliseo de eventos Ramon De Ibañez	1.1.4.5.2.	59	Casco Urbano, barrio El Recreo	Estado del atractivo: Satisfactorio, con componentes sanos, no presentan daños apreciables, solo requiere acciones de mantenimiento acceso Visita Exterior, significado local.
10	Macadamia Bosque de Aventura	1.1.4.5.3.	52	Km 3 via La Mesa - Bogotá	Estado del atractivo: Satisfactorio, con componentes sanos, no presentan daños apreciables, solo requiere acciones de mantenimiento, acceso Visita Exterior, significado local, precios entre \$50.000 y \$80.000 dependiendo el plan que elija, horario todos los dias de 8 a.m a 5 p.m.

11	Ecoparque Makute	1.1.4.5.4.	52	Km 5 via La Mesa - Bogota	Estado del atractivo: Satisfactorio, con componentes sanos, no presentan daños apreciables, solo requiere acciones de mantenimiento, acceso Visita Exterior, significado local, precios entre \$50.000 y \$60.000 dependiendo el plan que elija, horario todos los días de 8 a.m a 5 p.m.
12	Finca Villa Éxito	1.1.4.5.5.	49	Vereda Lagunas	Estado del atractivo: Satisfactorio, con componentes sanos, no presentan daños apreciables, solo requiere acciones de mantenimiento, acceso Visita Exterior, significado local, precios entre \$10.000 en pasa día y \$20.000 para zona de camping.
13	Finca Loma Linda	1.1.4.5.6.	48	Inspección de San Joaquín	Estado del atractivo: Satisfactorio, con componentes sanos, no presentan daños apreciables, solo requiere acciones de mantenimiento, acceso Visita Exterior, significado local, precios desde \$15.000 hasta \$35.000 dependiendo el plan que elija por persona.
14	Finca Villa Cristina	1.1.4.5.7.	42	Inspección de San Javier	Estado del atractivo: Satisfactorio, con componentes sanos, no presentan daños apreciables, solo requiere acciones de Mantenimiento acceso Visita exterior, significado local, precios de \$18.000 hasta \$50.000 con alojamiento por persona
15	Piscina El Recreo	1.1.4.5.8	46	Casco Urbano (barrio El Recreo)	Estado del atractivo: Satisfactorio, con componentes sanos, no presentan daños apreciables, solo requiere acciones de mantenimiento, acceso Visita Exterior, significado local, precios de \$8.000 para niños y \$10.000 para adultos.

16	Estación ferrocarril La Esperanza	1.1.4.10.1.	46	Inspección de La Esperanza	Estado del atractivo: Regular, componentes o elementos afectados, requieren una intervención mayor, con el fin de devolverle las características originales, acceso Visita Exterior, significado Nacional.
17	Estación ferrocarril San Javier	1.1.4.10.2.	68	Inspección de San Javier	Estado del atractivo: Regular, componentes o elementos afectados, requieren una intervención mayor, con el fin de devolverle las características originales, acceso Visita Exterior, significado Nacional.
18	Estación ferrocarril San Joaquín	1.1.4.10.3.	62	Inspección de San Joaquín	Estado del atractivo: Regular, componentes o elementos afectados, requieren una intervención mayor, con el fin de devolverle las características originales, acceso Visita Exterior, significado Nacional.
19	Estación ferrocarril San Roque	1.1.4.10.4.	58	Vereda San Roque	Estado del atractivo: Malo o ruinoso, estado en el que el bien presenta inestabilidad y avanzado estado de deterioro, requiriendo una restauración profunda, Visita Exterior, significado Nacional.
20	Tomamesa	1.1.4.10.5.	63	Inspección de San Joaquín	Estado del atractivo: Regular, componentes o elementos afectados, requieren una intervención mayor, con el fin de devolverle las características originales, acceso. Significado Nacional.

21	Camino Real el Resbalón	1.1.5.1.	71	Casco Urbano (centro)	Estado del atractivo: Regular, componentes o elementos afectados, requieren una intervención mayor, con el fin de devolverle las características originales, acceso. Significado local.
22	Camino Real El Palmar	1.1.5.2.	66	Vereda El Palmar	Estado del atractivo: Satisfactorio, con componentes sanos, no presentan daños apreciables, solo requiere acciones de mantenimiento. Significado local.
23	Camino Real La Esperanza	1.1.5.3.	67	Inspección de La Esperanza	Estado del atractivo: Satisfactorio, con componentes sanos, no presentan daños apreciables, solo requiere acciones de mantenimiento. Significado local.
24	Cabeza Jose Celestino Mutis	1.5.2.1.	76	Barrio El Recreo	Estado del atractivo: Satisfactorio, con componentes sanos, no presentan daños apreciables, solo requiere acciones de mantenimiento Significado Nacional.
25	Busto Antonio Amador José de Nariño y Álvarez del Casal	1.5.2.2.	82	Parque Principal	Estado del atractivo: Satisfactorio, con componentes sanos, no presentan daños apreciables, solo requiere acciones de mantenimiento. Significado Nacional.

26	Fuente conmemoración soldados caídos en combate	1.5.2.11.	73	Parque Principal	Estado del atractivo: Satisfactorio, con componentes sanos, no presentan daños apreciables, solo requiere acciones de mantenimiento. Significado Nacional.
27	Mantecada Roa Velez	1.6.2.	77	Centro de La Mesa	Propio de la zona, espontánea y popular, se transmite de generación en generación, su significado es regional.
28	Aniversario Municipio de La Mesa	1.7.1.1.	69	Casco Urbano	Evento de carácter económico, contribuye al aumento de ingresos para la comunidad y su integración. Su significado es regional.
29	Ferias y Fiestas Inspección de San Joaquín	1.7.1.2.	72	Inspección de San Joaquín	Evento de carácter económico, contribuye al aumento de ingresos para la comunidad y su integración. Su significado es regional.
30	Ferias y Fiestas Inspección de San Javier	1.7.1.3.	72	Inspección de San Javier	Evento de carácter económico, contribuye al aumento de ingresos para la comunidad y su integración. Su significado es regional.

31	Ferias y Fiestas Inspección de La Esperanza	1.7.1.4.	74	Inspección de La Esperanza	Evento de carácter económico, contribuye al aumento de ingresos para la comunidad y su integración. Su significado es regional.
32	Exposición equina	1.7.2.7.	76	Coliseo de eventos Ramon De Ibañez	Evento de carácter público, contribuye al aumento de ingresos para la comunidad y su integración. Su significado es regional.
33	Fería ganadera	1.7.2.8.	74	Coliseo de eventos Ramon De Ibañez	Evento de carácter público, contribuye al aumento de ingresos para la comunidad y su integración. Su significado es regional.
34	Festival del Dulce y del Postre	1.7.2.9.	76	Parque Principal	Evento organizado por una familia del municipio, para la integración de la comunidad, su significado es regional.
35	Festival de Fútbol Infantil	1.7.4.	77	Estadio Municipal	Evento organizado por la Escuela de fútbol, para la integración de la comunidad, su significado es regional.

36	Mirador Los Naranjos	2.2.5.1.	64	Barrio Los Naranjos	Estado del atractivo: Satisfactorio, con componentes sanos, no presentan daños apreciables, solo requiere acciones de mantenimiento. Significado local.
37	Mirador El Recreo	2.2.5.2	56	Barrio El Recreo	Estado del atractivo: Satisfactorio, con componentes sanos, no presentan daños apreciables, solo requiere acciones de mantenimiento. Significado local.
38	Mirador el Rincón Santo	2.2.5.3.	59	Barrio Rincón Santo	Estado del atractivo: Satisfactorio, con componentes sanos, no presentan daños apreciables, solo requiere acciones de mantenimiento. Significado local.
39	Cascada del Silencio	2.5.1.	72	Ecoparque Salto de las Monjas	Estado del atractivo: Satisfactorio, con componentes sanos, no presentan daños apreciables, solo requiere acciones de mantenimiento, acceso visita exterior, significado local.
40	Ecoparque Salto de las Monjas	2.9	70	Inspección de La Esperanza	Estado del atractivo: Satisfactorio, con componentes sanos, no presentan daños apreciables, solo requiere acciones de mantenimiento, acceso visita exterior, significado regional.

**ANEXO AQ DIRECTORIO HOTELERO MUNICIPIO LA MESA
CUNDINAMARCA**

HOTEL	DIRECCION	TELEFONO
AGUA BLANCA	Entrada Barrio Comfenalco	3114945856
BOGOTÁ	Calle 8 N° 21 – 38 B/Centro	8975913
CASA MONTE	Calle 4ª N° 24 – 30 B/Álvarez Díaz	8975581 - 3106096214
GIRASOL	Calle 4 N° 21 – 78 B/Álvarez Díaz	3142997323/35
LOS GUADUALES	Calle 2 N° 22 – 31 B/ El Recreo	3124552098
LA PALMERITA	Cale 6 N° 27 – 44 B/ Las Ceibas	8970545 - 3106846680
MIRADOR DEL EDEN	Calle 2 N° 19 – 52 B/ El Recreo	8971027 - 3103295161
MIRADOR LOS NEVADOS	Calle 10 Carrera 21 – 05 B/ Rincón Santo	8975522 - 3102463051
SAN FELIPE	Cra 21 N° 9 – 58 B/ Rincón Santo	8470014 - 3143849399
SHALOM	Cra 27 N° 4ª – 60 Int 10 B/ Las Ceibas	3123870813
SANTA BARBARA	Cra 12 N° 4ª – 54 B/ Centro	3125856327
QUINTAS SANTA MARIA	Cra 13 3 - 25	
PARAISO TERRENAL	Inspección La Esperanza - Centro	8973597

HOTEL	Parqueadero	Piscina	Wi - Fi	Restaurante	Bar - Snack	Salón De Eventos	Jacuzzi	Sauna - Turco	Billar	Barbacoa	Lavandería	Juegos de Mesa	Discoteca
AGUA BLANCA	x	x	x	x	x	x			x		x		
BOGOTÁ	x	x	x	x	x	x							
CASA MONTE	x	x	x	x									
GIRASOL		x	x										
LOS GUADUALES	x												
LA PALMERITA	x	x	x	x		x	x					x	
MIRADOR EL EDEN		x			x					x			
MIRADOR LOS NEVADOS	x	x	x		x								
SAN FELIPE	x	x	x										
SHALOM		x					x	x					
SANTA BARBARA	x		x										
QUINTAS SANTA MARIA	x	x	x							x			
PARAISO TERRENAL	x	x	x	x	x	x		x					x